

Prensa

SEXTO CONSEJO

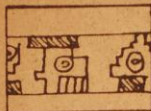
CCP

**Confederación Campesina
del Perú**

**6º CONSEJO
NACIONAL**



**¡PRIMERO ES EL AGRO
Y NO LA DEUDA!**



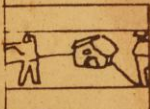
LEMA: ¡Primero es el Agro y no la Deuda!

NOMBRE DEL

EVENTO: VI Consejo Nacional por la Central Unica de los Pobres del Campo.

**PRESIDIUM
DE HONOR:**

Bruno de Huaranto, Micaela Bastidas, Túpac Amaru, Luis de la Puente Uceda, Túpac Catari, Pedro Vilcapasa, José C. Mariátegui, y demás mártires caídos en las luchas del campesinado.



Editado por la Confederación Campesina del Perú
Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente.

PRESENTACION

Publicamos los acuerdos del Sexto Consejo Nacional de la CCP realizado en julio de 1985 para su discusión en las bases campesinas y para conocimiento de la opinión pública. La importancia de este evento es que el nos permitió orientar el trabajo de la CCP ante el Segundo Congreso del CUNA y analizar la característica del nuevo gobierno aprista.

El tiempo transcurrido ha mostrado que los acuerdos que tomamos en este evento fueron justos porque logramos ser un factor de fortalecimiento del CUNA con planteamientos que fueron aprobados por consenso de los otros gremios. El reconocimiento de nuestra voluntad unitaria se expresó con la elección de la CCP como integrante de la presidencia colegiada del CUNA. Hecho que continúa expresándose en las regiones del país donde venimos trabajando por las constituciones de CUNAs regionales.

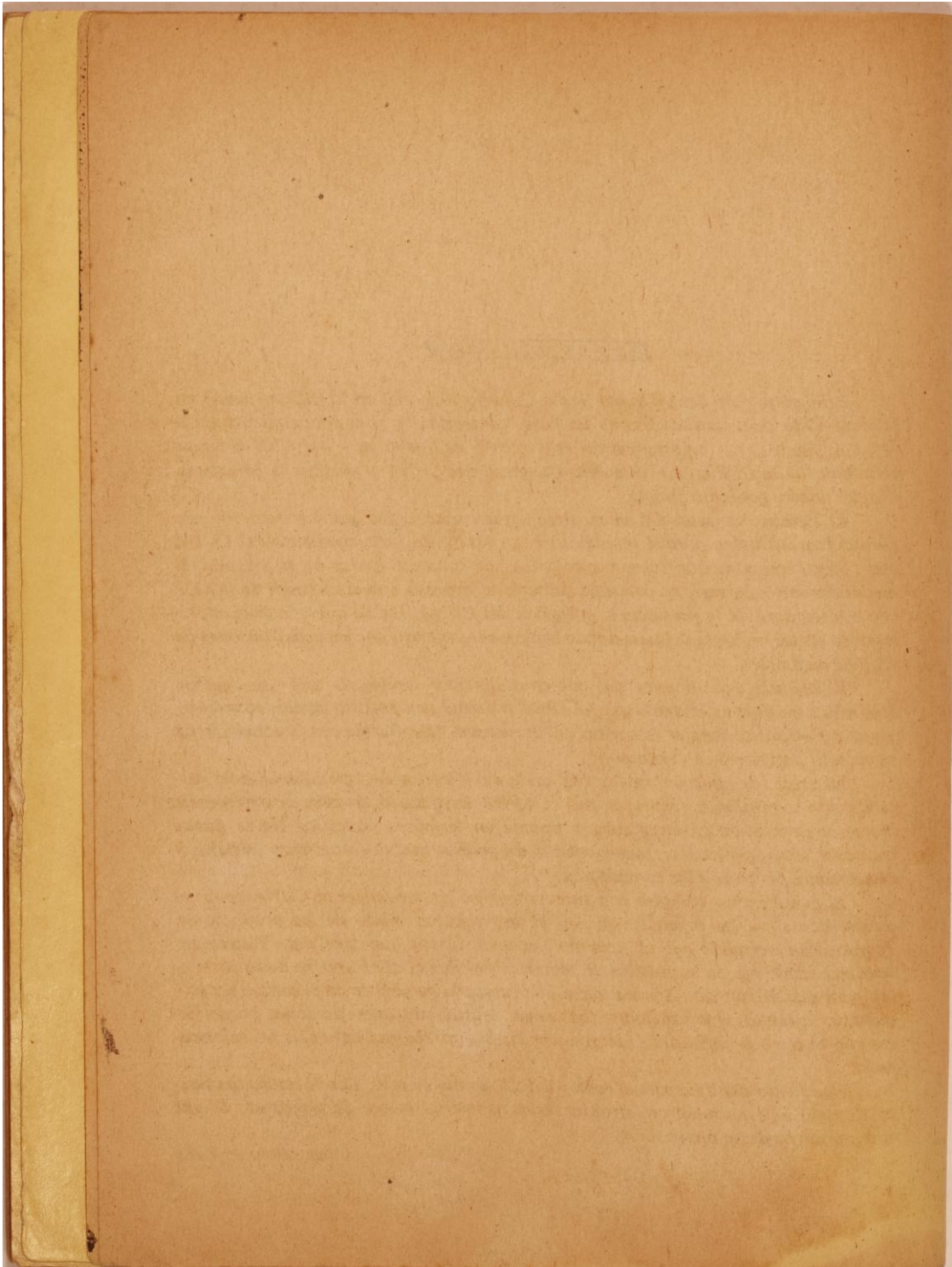
El análisis que hicimos del gobierno también demostró que eran justos. Seis meses después es evidente que el APRA no tiene una política agraria coherente, y que no se puede separar la acción del Presidente Alan García con la actuación de su aparato partidario en el campo.

La crisis de abastecimiento y la caída del Ministro de Agricultura Mario Bar-turén, son expresiones evidentes que el APRA ha trazado un plan de emergencia donde la agricultura es sacrificada y tratada en términos policiales. No se puede mantener una política de congelamiento de precios cuando éstos eran ya bajos y ocasionaban pérdidas a los agricultores.

El gobierno no cumplió con su compromiso de reconocer al CUNA como el representante de las organizaciones y el interlocutor válido de los productores. Tampoco ha cumplido con el Acuerdo Nacional Agrario que significaba básicamente tomar como eje de la política de reactivación. Por el contrario ha dado carta libre para que el Partido Aprista inicie una campaña paralelista en el campo sin precedente: creando organizaciones fantasmas, levantando organizaciones burocráticas con el claro propósito de desconocer las organizaciones naturales del campesinado.

Todo esto significa para el agro y la CCP un nuevo reto. Los acuerdos del Sexto Consejo nos permitieron afrontar estos primeros meses de gobierno: de ahí la importancia de su publicación.

Lima, enero de 1986



1. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL C.E.N.-C.C.P.

Compañeros delegados:

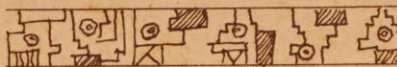
A nombre del Comité Ejecutivo Nacional les doy la más calurosa bienvenida a todos nuestros hermanos campesinos que vienen en representación de sus federaciones, ligas y comités de productores de todo el país. Saludo en especial a la delegación campesina de la Confederación General de Campesinos del Perú (CGCP), que, en un gesto histórico significativo, ha decidido participar en este evento para impulsar decididamente el proceso de unificación campesina que nuestro pueblo espera de nosotros. Saludamos también la presencia de los delegados de la Confederación Nacional Agraria que también nos acompañan en este evento y que abren el camino a la unidad campesina.

En Julio de 1982 realizamos nuestro Sexto Congreso Nacional. El año pasado, en Julio también llevamos a cabo el 5to. Consejo Nacional, entre uno y otro evento, se realizó el histórico Primer Congreso Unitario Nacional Agrario que dió origen al CUNA. Para Agosto próximo el CUNA prepara su Segundo Congreso.

Este evento tiene que tratar los lineamientos que orientará nuestra participación en este importante evento y debemos garantizar en nuestra organización del éxito de él.

Este Consejo se realiza en circunstancias muy especiales, diferente en algunos aspectos de las que se daban el año pasado. En Julio de 1982 decíamos, los campesinos al igual que todo el pueblo peruano, están atravesando

do en estos momentos una de las crisis económicas más fuertes de la historia. Esta situación se ha agravado aún más y el sufrimiento del campesinado es aún más grave. El año pasado, al analizar la situación nacional dentro de cuyo contexto se desarrolla nuestra lucha, señalábamos que estábamos en vísperas del inicio del proceso electoral y se precisaba que en el país se daban dos principales disyuntivas de salida de la actual crisis. Una la llamábamos la carta de recambio burgués y señalamos al Partido Aprista Peruano, como su cabeza. Al PAP lo caracterizábamos, además, como de Gran Burguesía Nacional Monopólica. Y denunciábamos que asumía la representación del sistema actual y habría de desarrollar planes de reformas. En concreto —decíamos— se trata de un planteamiento corporativo (es decir de conciliación de clases bajo hegemonía de los grandes capitalistas monopólicos). La otra disyuntiva —decíamos— “la del movimiento democrático y revolucionario encabezado por la Izquierda Unida”.



En la misma resolución sobre la situación política nacional que aprobáramos el año pasado, se decía de manera contundente que “las confrontaciones en el 85 van mucho más allá de las ánforas y de los votos. Nuestro país —se decía— está asistiendo a la preparación del desenlace del actual período táctico y su solución, favorable o desfavorable, dependerá indefectiblemente de la capacidad organizativa y de dirección que acumulemos desde ya.

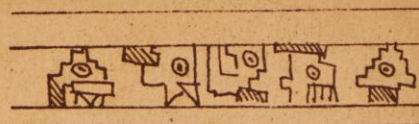
“En el 85 —se decía en aquel Quinto Consejo— hace un año, las confrontaciones serán fundamentalmente en el terreno de la lucha política de masas, de alternativas programáticas de largo alcance; por lo que debemos prepararnos para ganar el Gobierno, defender dicha conquista democrática desarrollando creadoramente los factores del poder popular, las organizaciones autónomas del pueblo, las Asambleas Populares y la Autodefensa de Masas”.



El resultado de las elecciones nos muestran que hubo errores en nuestro planteamiento que no se supo apreciar en su debida oportunidad. Si bien es cierto que el apoyo se dio a Izquierda Unida fue significativo en las bases campesinas, sin embargo no se llegó a desarrollar las acciones y orientaciones que se formularon en el Quinto Consejo.

El triunfo del Partido Aprista Peruano con un 53o/o del voto efectivo y con una mayoría absoluta en ambas cámaras es inobjetable. Como también es significativo el hecho de que la Izquierda Unida se haya constituido en la segunda fuerza del país alcanzando el 28o/o del voto efectivo.

Hay que resaltar que la derrota de Acción Popular y la Convergencia Democrática es la demostración contundente del rechazo que el pueblo les manifestó por su política hambreadora, antinacional y por la corrupción generalizada que fue práctica común de los gobernantes y funcionarios del gobierno acciopepista.



Nosotros, que habíamos señalado al Partido Aprista como fuerza de recambio burgués, no llegamos a señalar, sin embargo, que ellos renovarían su mensaje y que iban a orientar su campaña electoral con planteamientos de reformas, especialmente para el agro con un mensaje general y con planteamientos reformistas y nacionalistas burguesas. Iniciaron una campaña con un año de adelanto, recorrieron todo el país con un mensaje de esperanza y se hicieron presentes en todos los eventos de masas. Ellos suscribieron el Acuerdo Nacional Agrario que formuló el CUNA, al igual que la Izquierda Unida.

Todas estas consideraciones deben llevarnos a reflexión sobre qué hay por delante, acerca de las posibilidades y expectativas que ha generado el triunfo aprista. Es indudable que el APRA está desarrollando iniciativas políticas significativas y ha formulado propuestas de acciones de emergencia para la agricultura nacional que aquí deben ser debatidas para saber responder y actuar adecuadamente en este período político.

Hay dos graves errores que pueden ser cometidos, uno es cerrar los ojos y pretender negar que el APRA va a realizar acciones efectivas que pueden ganar a un sector de las masas campesinas con programas de emergencia y de reactivación y recoger demandas de los productores; y otro, deslumbrarse con algunos planteamientos y poses que puedan formular su dirigencia y dejarse arrastrar tras estos. Es decir, podemos cometer el error de hacer oposición ciega, economicista radical, oposición por oposición y alejarnos de las masas y de sus esperanzas; y otra, es hacer seguidismo, mostrar incapacidad para tomar la iniciativa de las masas o para entablar el debate defendiendo ideológica y políticamente los intereses populares y la autonomía de las organizaciones populares.

Este Consejo, con la participación de las bases debe servir para formular algunas orientaciones y lineamientos tácticos que sirvan para desarrollar el trabajo frente al próximo gobierno aprista.

La orientación del Quinto Consejo era certera cuando señalábamos que la confrontación sería en el terreno de la lucha política de masas; lo que pasó es que no fuimos capaces, no tuvimos la fuerza; aunque también decíamos que teníamos grandes limitaciones, y la orientación que se dio a la campaña de Izquierda Unida no fue correcta, tomó rumbos ajenos a la lucha

política de masas y al terreno de la confrontación en este nivel.

Pero debemos decir que, en general el voto campesino y el comportamiento de las áreas rurales parece haber sido una contribución significativa y en todo caso es allí donde los resultados no han sido tan pobres, sobre todo en contraste con determinadas zonas urbanas, particularmente en Lima.

Sin embargo, lo importante es señalar que la participación campesina en los niveles de decisión en IU no fueron decisivas ni en la elección de sus candidatos ni en las decisiones fundamentales de IU. A muchas bases campesinas la fórmula presidencial no se hizo presnete, en algunas hasta se dejaron a la espera con todos los preparativos.

La CCP, en medio de nuestra modestia, tiene derecho a sentirse orgullosa y satisfecha pues su Presidente el c. Andrés Luna Vargas y su Secretario Nacional de Autodefensa, c. Daniel Idrogo, han sido elegidos Senador de la República y Diputado por Cajamarca, respectivamente.



De las filas de I.U., además, con votos campesinos han sido elegidos otros cc. senadores y diputados, es el caso del c. Eriberto Arroyo Mío propuesto por la FRADEPT, y el c. Jorge Tinco, dirigente campesino de la Liga Agraria de Puquio, y otros cc. más a quienes habrá que llamar a una colaboración estrecha con la CCP.

Por último, en una situación todavía incierta pero con algunas probabilidades de salir elegidos se encuentran el c. Felipe Huamán Presidente de la CNA y del CUNA y también el c. Ricardo Letts, nuestro representante ante este organismo y secretario del mismo.

La Guerra Sucia, la Militarización, los Derechos Humanos y la Rebelión Senderista

Durante el Quinto Consejo, el país vivía el impacto de la más importante ofensiva militar de Sendero hasta el momento. La reacción clamaba entonces a gritos por imponer el Estado de Sitio y la Pena de Muerte y aún ciertos sectores de dirigentes de la IU, mostrando gran vacilación y una clara tendencia a la conciliación con la reacción, le hacían el juego a estas exigencias extremas dándoles su aval.

En función de esos graves problemas planteamos que la auto-defensa campesina de masas era la tarea prioritaria de la CCP, pero mostrando graves dificultades en su dirección no llegamos a incorporarlas como parte del Plan de Trabajo ni la planteamos como una de las varias campañas específicas a desarrollar.

Todo esto ocurrió así a pesar de que el consejo sí aprobó toda una extensa ponencia sobre la autodefensa incluyendo el Estatuto de las Rondas Campesinas.

Las Rondas Campesinas —que debemos subrayar— son independientes cuando son de carácter democrática popular y son dependientes cuando son forjadas de manera mercenarias por el aparato represivo del Estado. Las Rondas vienen mostrando ser una forma importante de organización para resistir tanto a la guerra sucia como a los repetidos intentos de Sendero de someter al movimiento popular a su manipulación sectaria y ultraizquierdista. Esfuerzos especial deben hacerse sistemáticamente para que no se confundan las rondas campesinas con las rondas paramilitares. Nosotros sólo llegamos a realizar un curso nacional

de autodefensa y no pudimos continuar, ese cambio que reclamaban las bases.

Un año más tarde, la violación de los Derechos Humanos por parte del aparato represivo del Estado sigue desatada. Precisamente fue poco después del 5to. Consejo que se produjo el asesinato de Saúl Muñoz, alcalde de Huancayo, el de Jesús Oropeza Chonta, compañero dirigente campesino de la CNA, y la desaparición de Jaime Ayala Sulca, compañero periodista corresponsal del diario "La República", sin duda víctima de la Infantería de Marina en Huanta. La Guerra Sucia y la Militarización del país continúan su desarrollo avasallando la Constitución y las leyes. En los días finales de la Legislatura accio-pepecista los militares incluso han conseguido que se apruebe una ley (24150) que con el pretexto de "normar" las actividades militares en las Zonas de Emergencia, lo que hace es otorgar más impunidad para los crímenes del aparato represivo, lo que permite anticipar más atropellos a los Derechos Humanos en el país.

La primera y principal campaña que era señalada por el Plan de Trabajo del 5to. Consejo era la que se refería a los Derechos Humanos. A este respecto decidimos fortalecer dicha Secretaría nombrando un Secretario Adjunto al Titular y, posteriormente en una reunión del CEN CCP, decidimos incorporarlo como Sub-Secretario de Dere-

chos Humanos.

Este esfuerzo no fue suficiente porque no llegó a funcionar a cabalidad esta Secretaría. De ahí que aprobamos la constitución de una Comisión de Derechos Humanos integrada por los c. de la Secretaría de Derechos Humanos y por el c. Carlos Taype.

Precisamente en la lucha por arrancar de las cárceles a los dirigentes campesinos de bases detenidos, en Enero pasado se alcanzó una gran victoria al conseguir la libertad de nuestro querido c. Carlos Taype injustamente encarcelado desde hace un año atrás.

Las organizaciones campesinas, más que cualquiera otras del movimiento popular, están sensibilizadas frente al fenómeno de la rebelión y la violencia senderista; frente a la Guerra Sucia con la cual el aparato represivo del Estado los combate; frente a la militarización del país por parte de las Fuerzas Armadas y el Gobierno; y frente a la violación de los Derechos Humanos que son el acompañamiento obligado de la guerra sucia y de la Militarización. Estos fenómenos ocupan cada vez más espacio político y social, y también económico, y están ahogando gradualmente el proceso de democracia constitucional vigente. Son por tanto un tema obligado para el movimiento popular y de manera más importante aún para las organizaciones del campesinado.

Más que cualquier otra clase o capa social es el campesinado, y especialmente el campesinado pobre de la sierra, el principal afectado por la escalada violentista. Como Confederación Campesina del Perú estamos en la necesidad y en la obligación de ocuparnos, con responsabilidad, con rigor, y con detalle, de todas estas cuestiones para comprender sus complejidades, fijar posición y combatir mejor por una Paz basada en la Justicia Social.

Consigna central de la organización de nuestro 6to. Consejo —la Paz basada en la Justicia Social, es la única Paz que podemos aceptar o permitir, Sendero Luminoso es indudablemente responsable de haber dado inicio, hace aproximadamente cinco años a esta nueva y particular expresión de la violencia político social en nuestro país. Las frías estadísticas oficiales sin embargo, muestran como no son los senderistas los principales asesinos. Hasta Marzo de este año, de las Fuerzas Policiales habían muerto 189; de las Fuerzas Armadas 35; de lo que el Gobierno llama "civiles" 2,409. Todo ello suma 2,633 personas fallecidas oficialmente. Pero al lado de ellas hay algo más de otros 5,000 desaparecidos. Desaparecidos después de haber sido capturados y detenidos por el aparato represivo del Estado.



Las mismas estadísticas muestran cómo en 1980 se produjeron 12 víctimas de esta escalada violentista; el 81 se produjeron 88; el 82, 201; el 83, que es el primer año en que interviene las Fuerzas Armadas, el Comando Conjunto de la Fuerza Armada desencadena su táctica de enfrentar a unas comunidades campesinas contra otras y da inicio a la guerra genocida, las víctimas son 2,035; y el 84, cuando continúa y se acentúa la táctica, cuando desde Julio del 84 el Gobierno les entrega el manejo de la lucha antisubversiva en todo el país, las víctimas son 2,543; es decir la cantidad máxima anual alcanzada.

Sendero tiene su responsabilidad concreta nosotros la señalamos y la censuramos. Pero no todas las muertes pueden ser achacados a ellos. Las acciones de Sendero son una forma de respuesta sectaria, dogmática, desesperada, ultraizquierdista pero que se entiende también por ser fruto y culpa del sistema de explotación y opresión que se encuentran instalados en nuestro país y contra el cual nosotros también luchamos. Por ello es que estamos seguros que la paz, la verdadera paz, la única que propiciamos y aceptamos, sólo podrá ser alcanzada a través de la justicia social. Este es el sentido de nuestra consigna y de nuestra más profunda y ferviente convicción democrática, popular, nacionalista y revolucionaria.

de autodefensa y no pudimos continuar, ese cambio que reclamaban las bases.

Un año más tarde, la violación de los Derechos Humanos por parte del aparato represivo del Estado sigue desatada. Precisamente fue poco después del 5to. Consejo que se produjo el asesinato de Saúl Muñoz, alcalde de Huancayo, el de Jesús Oropeza Chonta, compañero dirigente campesino de la CNA, y la desaparición de Jaime Ayala Sulca, compañero periodista corresponsal del diario "La República", sin duda víctima de la Infantería de Marina en Huanta. La Guerra Sucia y la Militarización del país continúan su desarrollo avasallando la Constitución y las leyes. En los días finales de la Legislatura accio-pepecista los militares incluso han conseguido que se apruebe una ley (24150) que con el pretexto de "normar" las actividades militares en las Zonas de Emergencia, lo que hace es otorgar más impunidad para los crímenes del aparato represivo, lo que permite anticipar más atropellos a los Derechos Humanos en el país.

La primera y principal campaña que era señalada por el Plan de Trabajo del 5to. Consejo era la que se refería a los Derechos Humanos. A este respecto decidimos fortalecer dicha Secretaría nombrando un Secretario Adjunto al Titular y, posteriormente en una reunión del CEN C.P. decidimos incorporarlo como Sub-Secretario de Dere-

chos Humanos.

Este esfuerzo no fue suficiente porque no llegó a funcionar a cabalidad esta Secretaría. De ahí que aprobamos la constitución de una Comisión de Derechos Humanos integrada por los c. de la Secretaría de Derechos Humanos y por el c. Carlos Taype.

Precisamente en la lucha por arrancar de las cárceles a los dirigentes campesinos de bases detenidos, en Enero pasado se alcanzó una gran victoria al conseguir la libertad de nuestro querido c. Carlos Taype injustamente encarcelado desde hace un año atrás.

Las organizaciones campesinas, más que cualquiera otras del movimiento popular, están sensibilizadas frente al fenómeno de la rebelión y la violencia senderista; frente a la Guerra Sucia con la cual el aparato represivo del Estado los combate; frente a la militarización del país por parte de las Fuerzas Armadas y el Gobierno; y frente a la violación de los Derechos Humanos que son el acompañamiento obligado de la guerra sucia y de la Militarización. Estos fenómenos ocupan cada vez más espacio político y social, y también económico, y están ahogando gradualmente el proceso de democracia constitucional vigente. Son por tanto un tema obligado para el movimiento popular y de manera más importante aún para las organizaciones del campesinado.

Más que cualquier otra clase o capa social es el campesinado, y especialmente el campesinado pobre de la sierra, el principal afectado por la escalada violentista. Como Confederación Campesina del Perú estamos en la necesidad y en la obligación de ocuparnos, con responsabilidad, con rigor, y con detalle, de todas estas cuestiones para comprender sus complejidades, fijar posición y combatir mejor por una Paz basada en la Justicia Social.

Consigna central de la organización de nuestro 6to. Consejo —la Paz basada en la Justicia Social, es la única Paz que podemos aceptar o permitir, Sendero Luminoso es indudablemente responsable de haber dado inicio, hace aproximadamente cinco años a esta nueva y particular expresión de la violencia político social en nuestro país. Las frías estadísticas oficiales sin embargo, muestran como no son los senderistas los principales asesinos. Hasta Marzo de este año, de las Fuerzas Policiales habían muerto 189; de las Fuerzas Armadas 35; de lo que el Gobierno llama "civiles" 2,409. Todo ello suma 2,633 personas fallecidas oficialmente. Pero al lado de ellas hay algo más de otros 5,000 desaparecidos. Desaparecidos después de haber sido capturados y detenidos por el aparato represivo del Estado.



Las mismas estadísticas muestran cómo en 1980 se produjeron 12 víctimas de esta escalada violentista; el 81 se produjeron 88; el 82, 201; el 83, que es el primer año en que interviene las Fuerzas Armadas, el Comando Conjunto de la Fuerza Armada desencadena su táctica de enfrentar a unas comunidades campesinas contra otras y da inicio a la guerra genocida, las víctimas son 2,035; y el 84, cuando continúa y se acentúa la táctica, cuando desde Julio del 84 el Gobierno les entrega el manejo de la lucha anti-subversiva en todo el país, las víctimas son 2,543; es decir la cantidad máxima anual alcanzada.

Sendero tiene su responsabilidad concreta nosotros la señalamos y la censuramos. Pero no todas las muertes pueden ser achacados a ellos. Las acciones de Sendero son una forma de respuesta sectaria, dogmática, desesperada, ultraizquierdista pero que se entiende también por ser fruto y culpa del sistema de explotación y opresión que se encuentran instalados en nuestro país y contra el cual nosotros también luchamos. Por ello es que estamos seguros que la paz, la verdadera paz, la única que propiciamos y aceptamos, sólo podrá ser alcanzada a través de la justicia social. Este es el sentido de nuestra consigna y de nuestra más profunda y ferviente convicción democrática, popular, nacionalista y revolucionaria.

LA CRISIS ECONOMICA Y LA MOVILIZACION SOCIAL

Desde el 6to. Congreso, en Julio de 1982, estamos denunciando la existencia de una grave crisis económica y una crisis específicamente agraria. Justamente en Noviembre de 1982 se mostró la amplitud y la profundidad de la crisis agraria cuando se produjo el primer Paro Nacional Agrario unitario y combativo, con bloqueo de carreteras y amplia movilización. Corresponde informar sobre ciertas vinculaciones entre determinados aspectos de la crisis económica y sus repercusiones de orden social. Las alzas de precios tiene su origen, sobre todo en la determinación estatal, y específicamente gubernamental, de devaluar al Sol frente al dólar y desde allí presionar para la dolarización del conjunto de la economía.

Así, por ejemplo, debemos prestar atención a la siguiente relación que se da entre el crecimiento de la inflación y el crecimiento de la tasa de devaluación que es una de sus principales causas. En 1980 la devaluación fue de 360/o y la inflación del 610/o; en 1981, la devaluación subió a 480/o y la inflación a 730/o;

el año 1982 que es muy ilustrativo para demostrar nuestro punto de vista, tuvo una inflación que se mantuvo en 730/o, pero la devaluación pasó a 910/o, de este modo la devaluación del 82 estimuló la inflación del 83, y así, en 1983 la inflación pasó a ser de 1250/o; la devaluación pasó ese año a 1360/o; y el año siguiente, 1984 la inflación volvió a estar encima de 100. (en 1110/o). Este año bien podemos esperar una inflación superior al 2000/o. Al subir los precios de los combustibles y de ciertos productos indispensables directamente en relación a la devaluación del sol frente al dólar, nuestra economía pasa a ser un apéndice, una cola extrema del imperialismo estadounidense.

El hambre y la desnutrición son a la vez efecto de las alzas de precios y causa de las enfermedades y la muerte sobretodo de la población infantil. Y esta política económica estatal es expresión de una clase social, la gran burguesía monopólica, financiera, industrial, minera, exportadora, interesada en organizar la economía con el fin de recaudar fondos para proveer los dólares con los cuales pretenden —o pretendían— seguir pagando puntualmente la Deuda Externa.



La Deuda Externa se originó a presión desde el exterior, como una necesidad del mercado financiero internacional para colocar una plata, unos fondos, que estaban disponibles y ociosos. Comprometieron al Perú y a los países del Tercer Mundo entre 1973 y 1981 para que tomaran toda clase de préstamos para toda clase de proyectos y así sometieron las economías débiles de nuestros países a una deuda internacional gigantesca. Ahora la deuda externa que soportamos. Y el Fondo Monetario Internacional es la institución encargada de imponer sus condiciones sobre nuestros gobiernos, nuestras sociedades, nuestras economías y nuestros pueblos, a fin de extraer los dólares para el pago puntual de la deuda.

Por eso la consigna central de nuestro Sexto Consejo: Primero el Agro y no la Deuda es justa y certera.

Naturalmente la clase dominante tiene también una fórmula para el agro. La que han venido aplicando, la cual, justamente, pretende someter también al agro al papel de producir los dólares

necesarios para pagar la deuda. Arruinan la producción para el mercado interno, mercado nacional; y favorecen con toda clase de estímulos la producción para la exportación. Y mientras hacen esto se dedican a estimular, al máximo, el sometimiento de nuestra alimentación y nuestro consumo a la producción extranjera que nos imponen como exportaciones cada vez mayores.

Esta cadena de causas y efectos ha sido un mecanismo fracasado en su supuesto intento de resolver la crisis pero exitosa para descargar sobre las espaldas del pueblo el peso de la crisis. Mientras que en nuestro país amplísimos sectores populares sufren los efectos devastadores de la inflación y sus secuelas de desocupación y hambre; otros sectores, estos reducidos a ciertos círculos económicos poderosos, amasan grandes fortunas en medio de la crisis. Hacen plata con las finanzas internacionales y locales; se enriquecen con el negocio de la agroindustria alimentaria de lácteos, aceites y harinas; depredan nuestros recursos naturales marinos y los enlatan y los exportan a los mercados de los países ricos; continúan, en fin, con sus actividades tradicional e histórica: el saqueo del país.

La crisis se siente en las ciudades y también en el campo. En los sectores obreros significa el cierre de fábricas; de minas, mientras que los empresarios que las han ido descapitalizando obtienen jugosos préstamos con tasas reducidas de interés, destinadas a reflotar las empresas. Pero no los usan para pagar las deudas, devengar los salarios y beneficios sociales adeudados a los trabajadores comprar insumos y poner nuevamente en actividad la empresa; sino que los usan para reorientar sus inversiones, abandonar el negocio quebrado y desplazarse a otros sectores concentrando el capital y aumentando su riqueza en medio de la crisis.

La conducta categóricamente inmoral de los gobernantes de la alianza AP-PPC pasará a la historia como una de las expresiones de máxima corrupción alcanzada, debidamente encubierta por las ventajas de una mayoría absoluta en ambas cámaras y sectores serviles en los principales medios de difusión.

Pero aunque la intenten esconder o disfrazar, la crisis y la inmoralidad que la acompaña y la genera golpea duramente los hogares del pueblo. En el campo la manifestación de la crisis se da en la forma de los altos precios para los insumos agrícolas y bajos precios para los productos a-



grarios. Altos fletes y altas tasas de interés para los créditos. La demanda es cada vez menor y la rentabilidad de la tierra decrece. Las áreas marginales se vuelven no-rentables y la frontera agrícola tiene así dificultades para mantenerse. Los fertilizantes, pesticidas, maquinarias y equipos suben de precio en relación con el dólar y los combustibles también. Pero la papa y el maíz, el camote, los frijoles y las verduras mantienen sus precios bajos porque están vinculados a la capacidad de consumo de un pueblo que es cada vez más pobre.

Nosotros creemos que la deuda externa es un eslabón preciso para intentar romper la cadena que nos tiene sometidos. Por eso decimos primero el agro y no la deuda.

Por eso propiciamos una postergación por 7 años del pago de la deuda. Sabemos muy bien que ahora no podemos ni debemos pagar. Más adelante, algún día, cuando este país haya resuelto los problemas fundamentales de su pueblo y esté enrrumbado hacia el desarrollo, entonces tal vez. Mientras tanto, sin embargo, los intereses no deben seguir creciendo, deben congelarse allí donde están; más aún: la deuda debe ser condonada porque es inmoral.

En el campo la crisis también se manifiesta en la forma de falta de capital de trabajo, para poner las tierras en producción y para conducir la producción ha-

ciendo las inversiones que corresponden para obtener resultados técnicamente productivos y rentables. En algunos casos la descapitalización se presenta como fruto de sucesivas campañas no rentables. En otros es la falta de crédito estatal y la negativa de crédito comercial privado. Por último el desinterés o interés relativo y usurario de rescatistas o habilitadores, ante la insertidumbre del mercado, han llevado a que aún estas formas extremas de activación de la producción se muestren debilitadas.

Es de allí, como fruto de la crisis, que surgen las alternativas de organización para la producción agraria que son ajenas a la centralización que produce el capital.

La crisis tiene, en el medio de los productores agrarios, aún otro efecto: Los productores al no disponer de capital de trabajo, se van poniendo a merced de las empresas agroindustriales que son compradores de productos agrarios que usan como insumos de sus empresas. Se organizan para aportar el capital de trabajo a los productores, para señalar los cultivos, las áreas, fijan los precios, imponen reglas abusivas para clasificar las calidades, imponen los descuentos respectivos y tienen a los productores sometidos y trabajando para su enriquecimiento.

De allí la inmensa importancia de conseguir, con una fórmula como la alcanzada a través del Acuerdo Nacional Agrario,

que el Estado establezca una garantía de precios y la seguridad de la compra de las cosechas para todos aquellos cultivos que al país le interesa desarrollar. El arroz, en todo este último período, es el ejemplo más representativo de lo que pueden ser los efectos benéficos de esta política de precios remunerativos para los productores y garantía de compra por una entidad oficial como ECASA. Los problemas que subsisten son reales pero el estímulo y beneficio a los productores y al crecimiento de la población son indudables. El maíz amarillo (duro) de la zona de selva es otro ejemplo. Inversamente, la tragedia de la papa librada a la anarquía del mercado, a la manipulación de los intermediarios, y a la restricción de la demanda es ejemplo negativo más claro.

Como central del campesinado estamos en la obligación de convertirnos en vanguardia nacional del combate para los aspectos técnicos productivos. Por precios, por créditos, por abastecimiento barato de insumos, por asistencia técnica, por facilidades de todo tipo para la producción y comercialización. Esta fue la línea del 6o. Congreso de la CCP. Ahora debemos hacer un esfuerzo especial para impulsarla con toda energía.

Creemos conveniente que en este consejo se constituya una comisión especial técnica productiva que organice el trabajo de nuestra central en estas tareas.

El Acuerdo Nacional Agrario del CUNA y la Plataforma de Lucha del Sexto Congreso

Tanto en el Sexto Congreso Nacional como en nuestro V Consejo se abordaron puntos sobre política agraria que se encuentran recogidas en el I Congreso CUNA y en el Acuerdo Nacional Agrario. Sin embargo, es nuestro criterio que la CCP, en las actuales circunstancias, debe poner, en primer lugar, la cuestión de la producción sin tener por qué dejar de lado los aspectos de defensa de los derechos de los trabajadores eventuales, de los campesinos sin tierra y, sobre todo de la lucha por la democracia y los derechos ciudadanos.

Si comparamos la plataforma de lucha del 6o. Congreso Nacional CCP con el Acuerdo Nacional Agrario vamos a encontrar coincidencias fundamentales.

Como se sabe, en el foro realizado en Enero bajo el título "El futuro inmediato del Agro Nacional", la CCP tuvo un papel destacado. No sólo lanzó la iniciativa del foro en el CUNA, fue su más decidido impulsor, sino que además su representante —el c. Letts— fue el coordinador del evento y nuestros planteamientos lograron abrirse paso hasta alcanzar los términos de un consenso sobre nueve puntos fundamentales. Aunque, como puede perfectamente comprenderse, aún algunos de los planteamientos que escogimos para alcanzar el consenso en este Frente Único que es el CUNA, no llegaron a ser adoptados.

En el seno del CUNA trabajamos por el consenso pero las diferencias de opinión se zanján siempre a través del voto democrático. Los dos planteamientos formulados por la CCP y que no alcanzaron el consenso se referían uno a las rondas campesinas y la necesidad de caracterizarla y reconocerla en un sentido justo; el otro, sobre la necesidad de una amnistía, específica, para los compañeros campesinos detenidos con la acusación de terrorismo, pero sin pruebas y sin vinculación a homicidios. Ninguno de los dos fue posible incorporarlos al Acuerdo Nacional Agrario.

El CUNA sufrió la deserción de 4 organizaciones agrarias que se retiraron por discrepancias. Ellos pertenecientes al empresarialismo agrícola como el APA (Asociación de Productores de Aves), el FAR (Frente de Acción Rural), el FONDGICARV, (engordadores de ganado vacuno) la ONA que agrupa a importantes comités de productores como son de arroz, papa, algodón y maíz, y también se retiraron los criadores de vacas Holstein. Sin embargo, la organicidad del CUNA no fue mellada ni tampoco se debilitó su representatividad.



Creemos compañeros que debemos considerar que el Acuerdo Nacional Agrario es un instrumento importante, poderoso para la lucha por los derechos del campesinado y de los productores agrarios en general. Y debemos sentirnos satisfechos de que nuestra central haya colaborado en forma importante no sólo en la elaboración de los acuerdos sino en la búsqueda del consenso de las otras fuerzas agrarias; y de la posterior firma del Dr. Alan García Pérez y Alfonso Barrantes Lingán en representación del Partido Aprista y de Izquierda Unida, respectivamente.

El problema con el Acuerdo Nacional Agrario es que hay una débil formulación para el sector de las áreas más deprimidas y marginadas de la actividad agraria de nuestro país.

Si bien créditos y precios, comercialización, aranceles tributación e incentivos económicos son grandes conquistas para los productores agrarios de todo el país que se encuentran debidamente integrados al sistema económico capitalista; los productores que, justamente, permanecen en niveles de autoconsumo, tienen márgenes reducidos para operaciones de trueques, que realizan a nivel de su propia parcialidad o comunidad, es obvio que no están debidamente representados en estos puntos del ANA.

La política del APRA parece estar dirigida de manera especial a este sector, que hoy se le denomina "trapecio andino", que viene a ser el amplio sector de campesinos esparcidos en la sierra bajo condiciones de expresión y explotación, marginalidad y pauperización muy grandes. La cuestión que podría estimular su desarrollo no es aplicando medidas que se utilizan para el sector desarrollado de la agricultura. La reactivación, si se quiere que pueda ser efectiva dentro del sistema capitalista no es válida por cuanto ellos son marginales.

Para los sectores mencionados es indispensable formular programa especiales, estrictamente promocionales, donde los promotores de las técnicas productivas lleguen hasta las asambleas comunales y hagan llegar todos los medios de producción que escaseen o son desconocidos.

Y allí, hablando en nuestras propias lenguas, se puede plantear la orientación para los cultivos. Asesorarlos hasta la cosecha; y garantizarles la compra de los excedentes que no pudiesen consumir o colocar localmente. De este modo será posible conseguir la incorporación gradual desde la marginalidad hasta la participación activa de estos sectores en la producción y circulación de bienes agropecuarios a nivel nacional.

Nosotros hemos avanzado algunas propuestas de Plan de Emergencia que fueron aprobados en el Primer Congreso CU-NA, es conveniente que esta propuesta la volvamos a revisar para reajustar las propuestas y presentarlas en forma de plataforma al nuevo gobierno.

El Plan de Trabajo del Quinto Consejo y la Práctica Concreta

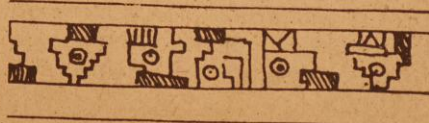
El Plan de Trabajo del Quinto Consejo es un magnífico ejemplo de los problemas que tenemos en el ejercicio de nuestra dirección y el tipo de casos que debemos corregir. El plan está lleno de tareas por realizarse en todos los órdenes de cosas. El balance es que simplemente la inmensa mayoría no ha sido cumplida, ni siquiera han sido abordadas, se trata de un plan de trabajo demasiado ambicioso, y concebido para realizarse de julio del '84 a julio del '85, donde ya se estaba desconociendo el Estatuto que establece que los Consejos Nacionales sean convocados cada seis meses de donde es fácil deducir que los planes deben ser, asimismo, semestrales.

El hecho de que hallamos considerado como nuestra tarea —de la CCP— la organización de Comités de la Izquierda Unida en el campo muestra un nivel apreciable de confusión, pues no debemos ir al extremo de colocar a la CCP en esta actitud y en esta tarea.

La tarea de construir los Comités de la IU es, evidentemente una tarea de los compañeros militantes de la IU, de las organizaciones y partidos políticos integrantes de la IU y no tiene que ser y de hecho no es una tarea para CCP ni para sus bases. Como no lo sería tampoco para la CGTP, ni para la CNA aunque sus respectivas direcciones tengan afinidad, simpatía o área de coincidencia con la Izquierda Unida.

Ahora con toda claridad y firmeza criticamos esta orientación del plan de trabajo del 5o. Consejo expresión, seguramente del entusiasmo por un proceso electoral que se iniciaba.

Nuestro estatuto es muy claro a este respecto. La CCP no es una organización que tenga bandera política partidaria. Se comprenderá fácilmente a la luz de este inequívoco y tajante texto de nuestro estatuto, que el acuerdo de organizar comités de IU en el campo era una manera sectaria de plantear el trabajo de nuestra querida CCP y discriminaba a todo aquél que siendo campesino, perteneciendo a cualquier organización intermedia o de base afiliada a nuestra central, sin embargo no fuese un militante de IU.



La CCP compañeros no es de la Izquierda Unida no es de ningún partido político específico ni dentro ni fuera de la Izquierda Unida. La CCP es del campesinado que se rige por los principios clasistas. La CCP es un Frente Unico y en su seno tal como sostiene el estatuto "... coexisten diversas tendencias ideológicas y políticas que acatan sus principios".

En cuanto a la **unificación campesina** la CCP ha mostrado un real interés por llegar al congreso de unidad. Y este evento muestra el éxito al recibir a nuestros hermanos de la CGCP dispuestos a emprender el camino unitario como también lo muestran las bases de la CNA. Desafortunadamente la dirección de la CNA desestimó esta posibilidad sin mayores consideraciones ni alternativas. Una gran batalla por la unificación del campesinado la dimos precisamente en el 4o. Congreso de la CNA en febrero pasado, donde las delegaciones que tienen doble afiliación, como la FRADEPT, la FARA y la FASMA dieron un gran combate, junto a otros compañeros y bases de la CNA que tienen comprensión del problema, para hacer aprobar una correcta ponencia unificadora presentada por la FRADEPT y que no pudo ser rebatida ni contrargumentada sino por expresiones destempladas y desarcitulas que llegaron a extremos que es mejor no recordar.

Debemos, en la lucha por la unificación del campesinado, despejar todo asomo de hegemonismo, toda sombra de que podríamos intentar avasallar a los compañeros de las organizaciones hermanas usar nuestra mayor fuerza de bases o mayor representatividad para imponernos sobre los demás. En el camino por la unidad despejar esos problemas es —por supuesto— indispensable.

En cuanto al CUNA, las seis tareas organizativas que se señalaban para fortalecer al CUNA quedaron incumplidas en su totalidad, sin embargo, hemos continuado la lucha por seguir desarrollando este nivel organizativo que es también una expresión de Frente Unico y hemos logrado impulsar la organización hasta su situación actual en que su segundo Congreso Nacional ha quedado convocado para el 23 al 25 de agosto próximo. El CUNA en la actualidad esta discutiendo su reglamento de congreso. Nuestra propuesta de representación democrática, proporcional y diferenciada entre las organizaciones ha sido derrotada y puesta en estricta minoría de uno. Mientras que una mayoría de cinco organizaciones han aprobado que la participación sea igualitaria con 80 delegados cada organización cualquiera que sea su representatividad o fuerza de base.

Nosotros naturalmente hemos insistido, hemos pedido que se vuelva a discutir, que se reflexione sobre las implicancias de un acuerdo semejante violatorio de la propia normatividad del CUNA que organizó democráticamente su primer congreso; y hemos anunciado que consideramos que sería sumamente perjudicial para el propio CUNA una norma arbitraria y de un absurdo igualitarismo absoluto.

Nuestra manera de avanzar no puede ser otra que persuadir e insistir en nuestros puntos de vista. Es posible convencer a la CGCP, que votó en contra nuestra; y seguramente también a FONGAL Nacional que tenía una propuesta democrática proporcional también así como a FENCOCAFE que no asistió a la reunión. Sobre esa base seguiremos insistiendo y habremos de persuadir al resto.

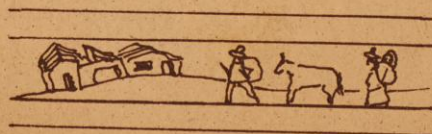
La base de la CCP debe prepararse, a través de este evento y a partir de este evento, para enviar sus delegaciones al Segundo Congreso CUNA.

En cuanto a las luchas sectoriales, no me toca recordarlas compañeros pues ustedes mismos están en mejores condiciones que nadie para dar cuenta de ellas. La CCP si por algo se caracteriza es por no abandonar jamás a sus bases en lucha y acompañarlas siempre, en las buenas y en las malas.

En cuanto a las tareas educativas y culturales, se informan en parte en uno de los anexos respectivos. Corresponde insistir en este informe sobre la necesidad de darle un tratamiento responsable y riguroso al acuerdo de organizar una escuela de enseñanza del quechua que fue adoptado en el 5o. Consejo y que no ha sido objeto de tratamiento organizativo hasta el momento.

Sobre la tarea quinta del plan de trabajo del 5o. Consejo tenía una orientación fundamental hacia la realización del Paro Nacional Agrario en noviembre '84. Este paro era concebido independientemente del Paro Cívico Nacional (que también era llamado Paro Político Nacional) y como una movilización de impulso de esta segunda medida.

Como se sabe el 29 de noviembre de 1984 se llevó a cabo el Paro Nacional del Comando Nacional Unitario de Lucha. Esta medida fue exitosa y al éxito contribuyó la CCP que había venido preparando su Paro Nacional Agrario y que tuvo la flexibilidad y el buen criterio de unificarlo con el Paro Nacional Unitario.





En la actualidad el CUNA, con nuestra participación entusiasta, ha resuelto, por primera vez en su historia, consultar un Paro Nacional Agrario a sus bases. La CCP debe, por tanto, en ocasión de este Sexto Consejo tomar con toda seriedad en consideración la proposición de consulta que formula el CUNA y discutir la posibilidad de un Paro Nacional del CUNA. Las motivaciones están expresadas en una declaración pública donde se plantean los problemas del café, azúcar, maíz, papa, leche, las exigencias de hipotecas y las alzas de los precios de los combustibles.

En el Quinto Consejo el informe que dimos anunciaba con entusiasmo cómo en los próximos días habríamos de conseguir el caro anhelo del reconocimiento legal de la CCP. Esto no ha sido así, y corresponde evaluar cuidadosamente la significación de este hecho concreto. El caso es que la lucha por el reconocimiento legal está viva y en pie y debe ser nuevamente impulsada hasta llevarla hacia su culminación. No es una tarea que podamos dejar de lado sin su respectiva evaluación y señalamiento de tareas específicas y responsabilidades concretas para hacerlas realidad.

Planteamos también en el Plan de Trabajo que comentamos la participación en las elecciones de las comunidades campesinas, la realización de la Primera Conferencia de Organización de la CCP, y la realización de un encuentro de las federaciones que habían de unificarse en la base. Ninguna de estas tareas se han realizado y no tienen un balance y evaluación correspondiente. Llamamos la atención sobre ello con el fin de que, con la participación de las bases, precisamente en el Sexto Consejo que estamos desarrollando se realice estas tareas.

En el período que evaluamos la CCP conquistó por fin su afiliación a la Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP. Esta es una real conquista histórica para la cual la CCP ha combatido duramente un largo período. Hoy debemos celebrar con todos ellos y con todas las demás organizaciones que se encuentran unificadas en la CGTP que se va avanzando en la unidad hacia una Central Unica que abarque a todos los sectores organizados de nuestro pueblo. Ahora, con nuestra participación en la CGTP, toca evaluar cuidadosamente qué significa la presencia nuestra, qué aporte hacemos llegar, qué posiciones desarrollamos, en fin cómo contribuimos en las tareas a este nivel.

La CCP participó en CONADET en febrero pasado. Participó en las actividades del Comando Nacional Unitario de Lucha y en la preparación y realización de la Segunda Asamblea Nacional Popular. Más aún, la CCP fue una de las principales organizaciones que ha venido impulsando la realización del Encuentro Nacional. Participamos en el evento del Cusco y estamos contribuyendo activamente en la Comisión Organizadora.

Acordamos constituir una comisión para que trabajase sobre el tema de las parcelaciones. No la hemos constituido. Acordamos constituir una comisión para que trabaje sobre el Programa Agrario. No la hemos constituido. Somos muy claros y contundentes. Tenemos problemas de dirección y debemos producir reajustes que permitan salir adelante.

Pero no es tampoco que no tengamos avances. Tenemos logros reales y hemos también dado cuenta de ellos. Para eso son los Consejos Nacionales. Para hacer los balances. Balances estrictos y rigurosos que nos permiten encontrar las problemáticas y trabajar sobre ellas corrigiendo los errores.

En lo que se refiere a la organización de la mujer tenemos avances. Hemos adquirido importante experiencia con el Congreso de Puno. Pero es todavía un área problemática sobre la cual debemos trabajar con prudencia y con paciencia. Es seguro que tenemos muchas desviaciones machistas entre nosotros, es seguro que podemos y debemos corregirlas. Pero no tengamos ninguna duda tampoco de que las propias compañeras mujeres que trabajan los problemas de la mujer son susceptibles de error, de subjetivismo y de tratamiento extremista de la problemática. La mujer está destinada a jugar un rol de vanguardia al lado del hombre. La mujer tiene ganado un lugar, un derecho y corresponde que lo ejerza. La incorporación de cientos de miles de mujeres al combate, cara a cara y hombro a hombro al lado de los varones a de ser un gran acontecimiento al cual debemos contribuir desde nuestras responsabilidades de dirección. Como hemos dicho: con paciencia y con prudencia.



Los Organismos Nacionales de Dirección

El Sexto Congreso orientó hacia la constitución de los Consejos Regionales como organismos de coordinación que faciliten la articulación de las federaciones y sus bases. La precisión avanzó hasta señalar siete consejos regionales que debían estar constituidos. El quinto Consejo, el año pasado, no hizo una evaluación de por qué esta tarea no se había cumplido, y se limitó a reformular las áreas territoriales que comprendería, señalando que la tarea no se había llegado a cumplir hasta entonces y dando una orientación de creación de unas ciertas "comisiones regionales" las que orientaba para impulsar el Paro Nacional Agrario alcanzado entonces.

Tres de éstas, además, las de Piura, Tumbes, Lambayeque y sierra sur-este debían convocar a estos eventos nacionales con el fin de instalar los respectivos Consejos Regionales. Esto no se ha hecho tampoco. En lo que respecta a Consejos Regionales estamos como al salir del Sexto Congreso en julio de 1982.

La orientación está dada pero nada se ha hecho aún. En verdad estamos todavía dando la batalla para darle regularidad y contenido práctico a los Consejos Regionales.

Entre Congreso y Congreso, debiéramos organizar regularmente cada seis meses los Consejos Nacionales. Para nosotros está muy claro que este informe es un balance autocrítico. Lo estamos en plena confianza. Tenemos confianza en los compañeros dirigentes de las federaciones, tenemos confianza en las bases. Sabemos que si decimos las cosas claras, con lenguaje simple y directo y si planteamos las alternativas de rectificación, las bases van a darnos acogida y van a aceptar las reorientaciones y los reajustes.

Este Sexto Consejo debe preparar las condiciones para que llenando los próximos meses de trabajo creador y efectivo en dirección y en bases, el próximo consejo, estaremos evaluando las condiciones para convocar nuestro Séptimo Congreso Nacional, o el congreso de Unificación del Campesinado Peruano.

Esperamos que serán las rectificaciones de este Sexto Consejo las que nos irán poniendo en la ruta del séptimo congreso, que tendrá que ser uno de triunfo, de victoria, de consolidación y de unificación efectiva del movimiento campesino. Esperamos que este sea con la participación de la CGCP y si fuera posible también de la CNA. Esta es una tarea que debemos asumirla todos, sin sectarismo ni hegemonismo, constituyendo una Comisión Unitaria.

Compañeros, Primero es el Agro y no la deuda.

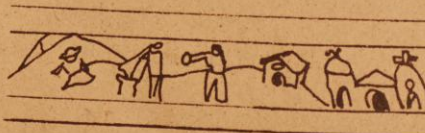
Queremos una Paz con Justicia Social. Una Paz basada en la Justicia Social.

VIVA LA CONFEDERACIÓN
CAMPESINA DEL PERU.

VIVA EL PERU

Muchas gracias.

Lima, 15 de Junio de 1985



2. EL CAMPO Y LA NUEVA SITUACION POLITICA. ACUERDOS

El nuevo gobierno elegido en las elecciones de abril último tendrá un control mayoritario de las Cámaras de Senadores y Diputados. El Partido Aprista Peruano, y el Dr. Alan García Pérez, presidente electo, tendrá así las mismas ventajas que tuvo el gobierno de Acción Popular y el Presidente Belaúnde.

Nuestra Confederación Campesina del Perú, debe analizar seriamente el carácter del gobierno aprista y su política para el sector agrario. Aunque ellos aún no han dado a conocer cuál es el plan para el sector agrario, podemos sin embargo, discutir los planteamientos que han ido exponiendo en los diferentes documentos de trabajo y exposiciones hechas por técnicos del Apra; asimismo, es necesario también, analizar la conducta que los militantes y organizaciones apristas tienen en las provincias del país.

De esta discusión, por tanto, debemos sacar orientaciones prácticas para nuestro trabajo en el fortalecimiento de las organizaciones campesinas de base y de nuestra CCP.

1.— El Acuerdo Nacional Agrario

Es indudable que la primera confrontación que tendrá el PAP será con el Acuerdo Nacional Agrario que aprobó el CUNA y que Alan García firmó y se comprometió a cumplir. Reconoció, además, a este organismo como el interlocutor válido de los productores agrarios.

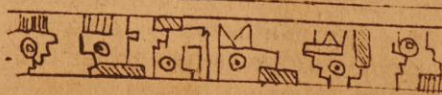
El Apra se encuentra ante un compromiso serio, puede cumplirlo en su totalidad o puede manejar aspectos parciales y sectoriales o, quizás pueda desecharlos. Eso dependerá no sólo de la forma cómo el CUNA y las organizaciones agrarias muestren firmeza y cohesión en los planteamientos aprobados y, también dependerá de las contradicciones que existen al interior del APRA acerca del tratamiento no sólo de la política agraria, sino del manejo de la política económica a seguir.

El Acuerdo Nacional Agrario, no le da mucho margen de maniobra al APRA; es un conjunto de nueve puntos que tiene como base una política económica integral. No sólo exige que el Estado juegue un rol protagónico en la protección de la agricultura y en la reactivación de los productores y empresas asociativas, sino que los instrumentos de política económica se orienten fundamentalmente al agro. Exige que el Presupuesto de la República oriente sustancialmente sus gastos hacia estos sectores; obliga el establecimiento de una política monetaria que estimule la producción agrícola y eleve los ingresos de los productores; requiere de una política de redistribución del ingreso en la población que incremente la demanda de productos agrícolas.

La matriz del Acuerdo Nacional Agrario está en el punto que considera que es el CUNA el organismo representativo de los productores agrarios y, por lo tanto, el cumplimiento del mandato constitucional de que la política agraria se establecerá en coordinación con los productores agrarios; exige que sea el CUNA y no otro quien tenga que participar en la elaboración y ejecución de la política agraria.

Requiere, de igual modo, de una política nacionalista de protección de la producción agropecuaria nacional, que garantice el abastecimiento y la independencia alimentaria, que dote de mayores fuentes de trabajo.

El ANA establece y reconoce que la Reforma Agraria es un proceso permanente de transformación y consolidación de la estructura rural; se opone al latifundio y exige su eliminación, defiende la pequeña propiedad, a las comunidades y a las empresas asociativas. Plantea el establecimiento de precios de garantía, compra de las cosechas por el Estado y Pago oportuno; exige la protección de la producción nacional y establece la prohibición de la importación de alimentos que compitan con los nuestros.



En cuanto a beneficios tributarios, recoge demandas que tratan de reducir los costos de producción. Exige la revisión de las concesiones de la explotación de terrenos de la selva peruana. Para el Banco Agrario señala la necesidad de ampliación de sus recursos para ampliar la cobertura del crédito. En cuanto al Ministerio de Agricultura, señala la necesidad de la desburocratización y la descentralización del sector, así como plantea el inicio de las investigaciones sobre malos manejos de fondos, conductas incorrectas de funcionarios y la prohibición de pagar sueldos en dólares a asesores y funcionarios.

Por último, y esto es algo muy importante, establece el respeto a los derechos humanos consagrados en la constitución y el establecimiento de una auténtica paz basada en la Justicia Social en las zonas de emergencia.

Las primeras declaraciones de Alan García nos mostraron las contradicciones que existen en el APRA para el cumplimiento de estos acuerdos. Se propusieron como Ministros de Agricultura a Hurtado Miller (actual Ministro de Agricultura), García Mundaica (Presidente de la ONA) a Silva Ruete (Ministro de Economía del Gobierno de Morales Bermúdez), todos ellos con opiniones contrarias a los planteamientos del CUNA. También propusieron como Jefe Político Militar para las Zonas de Emergencia al General Huamán Centeno.



Los primeros mencionados para Ministro de Agricultura, nos muestra que en el APRA existe una corriente que prefiere ubicar en ese portafolio a un técnico que maneje el Ministerio dentro de una política liberal, ligado al Fondo Monetario Internacional o con vinculaciones con la banca internacional; prefiere a empresarios ligados a un sector de la agricultura capitalista de exportación. Mientras que ellos buscan priorizar el apoyo al sector rentable de la agricultura, el ANA, trata de proteger a toda la agricultura; mientras que ambos buscan que las leyes del mercado rijan en todos sus efectos, el ANA busca una mayor participación del Estado en la protección tanto del mercado interno como en el establecimiento de precios de garantía. Ellos no son favorables al agro reformado ni mucho menos de las cooperativas al cual buscaron la parcelación. Es por eso que consideramos que aquí está la primera contradicción.



Una segunda contradicción con el ANA es con el acuerdo de Paz con Justicia Social y respeto de los derechos humanos en las zonas de emergencia. La propuesta de Huamán Centeno como Jefe Político Militar en la zona de Ayacucho, así como las continuas concesiones a los Altos Mandos Militares en el tratamiento de la guerra sucia, nos muestran que no están de acuerdo con el planteamiento de la Paz con Justicia Social en Ayacucho. Como sabemos, es durante el tiempo que se instaló la guerra sucia con el general Noel y la continuación con Huamán Centeno que se produjeron los más crueles y brutales hechos de la guerra sucia: fosas comunes, ametrallamientos de campesinos, incremento de desaparecidos y la instalación de las rondas paramilitares que promovieron el enfrentamiento brutal entre campesinos. Es por eso, que la conciliación con estas fuerzas es trascendental y significativo, significa la continuación de la guerra sucia matizado con programas de emergencia y desarrollo.

Una tercera contradicción es el compromiso que la dirección del APRA ha adquirido con grupos de poder económico en el agro y que son cuestionados por el Acuerdo Nacional Agrario. Se sabe que parte de los financistas de la campaña de Alan García han sido los grupos económicos de la agro-industria del aceite, grasas, algodón y leche.

E-
llos como se sabe, se sintieron satisfechos por las promesas de Alan García en el CADE 85; pero resulta que el ANA los enfrenta cuando plantea en el punto 3o. "Reformar el sistema alimentario basado en un oligopolio agro-industrial de molinería de trigo, lácteos, grasas y alimentos de aves."

Este es uno de los puntos que generará contradicción en la política agraria del APRA. La forma como trató este problema Alan García en su discurso en el Foro CUNA fue demasiado general sin precisar el contenido de su posición antiimperialista. El antiimperialismo y la oposición a los monopolios de la agroindustria sólo lo mencionó para relacionarla con la búsqueda de la independencia alimentaria basada en la producción de alimentos que corte la importación dijo: "El objetivo en la gran crisis es la alimentación popular, re-
yado por el Estado"

La concreción de estos enunciados requiere de políticas precisas frente a los monopolios de la agroindustria no se puede ir reduciendo la importación de alimentos y ampliando la producción nacional sin afectar directamente intereses de las empresas molineras, de aceites y grasas el monopolio de la leche. Resultaría importante para el CUNA que la resolución de esta contradicción se haga de acuerdo a lo propuesto en el punto 3o, en la medida que nos pone a la iniciativa.

La alternativa de la constitución de una canasta familiar sobre la base de artículos agrícolas, requiere no sólo del incremento de la producción, sino básicamente del ingreso monetario de la población, dado que una de las características de la actual crisis agraria se manifiesta en la reducción de la demanda de productos agropecuarios. A corto plazo no es posible que se produzca un sustancial incremento de los ingresos de la población, sólo puede hacerlo el Gobierno a través de la compra de la producción agropecuaria con precios de garantía. Si es que, además, se logran constituir organismos de comercialización promovidos por el gobierno o por los propios productores lo que supone que el Banco Agrario oriente parte de sus recursos a la promoción de empresas de comercialización. Estos son problemas prácticos que el APRA no ha precisado de ahí que exista expectativa de lo que pueda hacer.

Una cuarta contradicción va a presentarse con el planteamiento de la concertación agraria. Ellos se han comprometido con el CUNA, sin embargo, existen sectores de productores agrarios que no están en ella, se salieron y trataron de forzar la ruptura y debilitamiento de este organismo.



Lo hicieron en la perspectiva de que ante la eventualidad de un posible resultado electoral que ubicará al PPC o AP como los que podrían forzar al bloque agrario del CUNA hacia una polarización entre aquellos partidos y el APRA.

El bloque anti-CUNA que se constituyó estaba liderado por el APA y los empresarios ganaderos organizados en el FONGICARV y los FONGALES, luego se integraron el FAR y, posteriormente la ONA. Producida la derrota de AP y PPC, se encuentran en una situación débil y tratarán de negociar sus demandas por separado, fuera del CUNA; así lo hicieron en el momento que vieron que el CUNA optaba por posiciones de avanzada. Ellos tratarían, ahora, de influir dentro del Apra y quizás este partido trate de ganarlos a su lado para contrapesar al CUNA o debilitar la posición agraria.

La concertación agraria tiene algunos puntos muy concretos: existe el Consejo Consultivo Agrario organismo ligado al Ministerio de Agricultura como instancia de coordinación de los agricultores con el Gobierno. El CUNA ha designado sus representantes ante este Consejo Consultivo Agrario (la CCP participa en él)

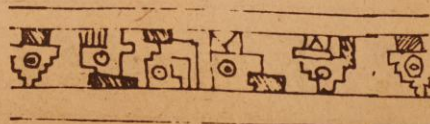
Si se piensa fortalecer los mecanismos de la concertación agraria en función de los requerimientos de la Constitución, entonces habría que dar a este organismo mayor poder de decisión, lo que significa dar también el CUNA mayor poder de negociación frente al gobierno. Si las organizaciones agrarias que se salieron buscan entrar a este organismo lo pueden hacer incorporándose al CUNA; otra salida sería que el APRA desconozca lo avanzado, pero supondría un retroceso en su compromiso ya adquirido.

El Poder Local en un Gobierno Aprista

Creemos que uno de los problemas más importantes que va a enfrentar el campesinado durante el Gobierno Aprista es la presencia del poder local gamonalista en la sierra. La composición social del APRA en la sierra esta sustentada en rezagos del gamonalismo y latifundismo. En esta región se ha producido un vínculo entre el poder local y el APRA. Pero también se ha producido un hecho importante: el vínculo entre los poderes locales o los grupos de poder local y los partidos en el poder. Ha existido comportamiento de este grupo de poder ligados a la policía, jueces, fiscales que se declararon militantes del partido en el poder.

Un estado fuerte como propugna el APRA requiere una base social en el campo; el campesinado, en cierta medida le ha brindado apoyo al APRA pero orgánicamente quienes se han identificado como militantes apristas son los grupos de poder local; y por lo tanto, puede suceder que la presencia del Estado fuerte que propugna el APRA se haga vía el fortalecimiento de los grupos de poder local y con esto, desarrollar una ofensiva contra las organizaciones populares en el campo, con la organización política en el campesino y del despojo de tierras. Muchas de las quejas que se han recibido sobre despojos de tierras son de acciones realizadas por elementos apristas. Muchas demandas a campesinos acusados por terrorismo provienen de militantes de ese partido y la división de las rondas campesinas han sido hechas por militantes del APRA.

Es probable que la burocracia de las empresas asociativas (SAIS—ERPS—CAPs) traten de convertirse en base social del APRA. Para eso la demanda de reestructuración de las empresas asociativas que ha levantado el campesinado de las comunidades en la sierra se convertirán en este sentido, en demandas que generen contradicción en el APRA.





Hay que tomar en cuenta que la estrategia antisubversiva y desarrollada por el Ejército parte precisamente de esta tarea ganar a las comunidades y sus dirigentes a las acciones de montoneras y grupos paramilitares que han generado los enfrentamientos en el campo. El mismo APRA ha tratado de dividir las rondas campesinas creando rondas "pacíficas" para mantener un mayor control de las zonas campesinas. Una lucha allí en este terreno, indudablemente nos pondrá frente al APRA, y nos permitirá levantar las banderas de la paz con justicia social y por respeto de los derechos humanos.

El tratamiento del problema de la agricultura andina, sobre todo, en las zonas más deprimidas no ha sido claramente expresado por el APRA. Tampoco se ha discutido políticas integrales para el desarrollo agrario de estas zonas.

Sólo se han aplicado políticas de sobrevivencias: alimentos a cambio de trabajo que muchas veces ha servido como instrumentos de dominación y control político de sobrevivencia, porque las expresiones o las ideas desarrolladas por sus técnicas no han salido del marco conocido de la ayuda alimentaria. Por otro lado, las herramientas de políticas económicas que se utiliza para la agricultura moderna no rinden resultado en las zonas de agricultura de subsistencia.

Hasta el momento, la burocracia empresarial organizada en la CENECAMP ha mostrado una predisposición y acercamiento al APRA, ha logrado incluso que los planteamientos sobre las empresas asociativas se hagan a partir de la defensa íntegra. A partir de ellas, buscarán convertirse en parte del poder local.

Sobre las comunidades campesinas, el planteamiento aprista ha sido señalado por Alan García en los siguientes términos "El Estado debe reconocerles posibilidad de ser también parte del Estado, partícipes del Gobierno..." Hay en estas afirmaciones salidas políticas muy importantes; una de ellas, es la posibilidad de la elaboración de una Ley de Comunidades que contemple la idea de incorporar a las comunidades como parte del Estado, pero en el sentido de una mayor ingerencia en la autonomía comunal, o quizás en el hecho de dar mayores facultades y poder de decisión a las autoridades comunales. Lo que sí es posible a corto plazo es que el APRA como partido y aprovechando su triunfo electoral se disponga a ganar las autoridades comunales sabiendo que en ellas puede tener una importante presencia política y disputar allí el terreno de la izquierda.

La Búsqueda de Representantes Políticos en el Campo

Un hecho significativo se va a presentar al interior del APRA. Será la disputa en su interior de diversos grupos agrarios por el liderazgo. Este partido tiene en su interior varios grupos organizados en diversos gremios, unos en actividad otros inactivos, unos con cierta representatividad y otros totalmente burocráticos y fantasmales. Existen, además diversos gremios pro-apristas y filo-apristas que también tratarán de ganar liderazgo al interior del APRA.

Las discrepancias surgidas cuando se trate de buscar el sector que lidere la política agraria: tanto la burocracia de las empresas asociativas, como el empresariado agrario tratarán de imponer sus puntos de vista; o quizás puede suceder que se repartan áreas de poder dentro del Ministerio de Agricultura, y a partir de ella establecer vínculos con sus gremios o agrupaciones sindicales que lideran o influncian.

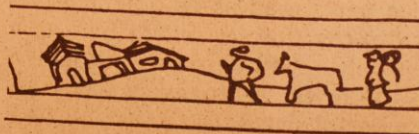
Lo que sí es probable y lógico es que traten de mantener y ganar mayor influencia en el CUNA. Tienen allí gremios y pueden hacer mayoría si es que ganan a los gremios pro-apristas o filo-apristas. Incluso es probable que traten de ganar a los Comités Nacionales de Productores y por esa

vía controlar a la ONA. Si logran tendrían un control del movimiento agrario que les serviría para la aplicación de su política agraria.

El empresariado agrícola por su naturaleza no ha forjado una conciencia de clase sólida, ni tampoco una solidaridad gremial como productor, al máximo ha logrado cohesionarse por rama de producción. Siempre ha tratado de negociar por separado; esta conducta, indudablemente favorece al APRA.

La posibilidad de manejar esta situación depende entonces de la habilidad que tengan para ganar a estos sectores del empresariado agrícola que se salieron del CUNA y, también copar la dirección del CUNA. Este, sin embargo, es todavía una especulación de lo que puede hacer el APRA.

En estas condiciones es vital que nosotros fortalezcamos nuestra presencia en el frente agrario y que logremos forjar la centralización campesina en una sola central. Los esfuerzos por unir las tres centrales (CCP - CNA - CGCP) son de una importancia estratégica fundamental: es la herramienta que nos permitirá disputar al APRA la hegemonía en el frente agrario.



La Táctica Frente al Gobierno Aprista

Partimos del hecho de que existe un acuerdo firmado por el APRA, Izquierda Unida con el CUNA. Hay allí una primera coincidencia. El cumplimiento o no de estos acuerdos, sin embargo, no pueden dejarse a la iniciativa del gobierno aprista, sino a nuestra iniciativa, a la capacidad que tengamos de presentar las demandas y liderar los reclamos.

Debemos partir también del reconocimiento de que estamos frente a un gobierno que va a tratar de realizar medidas de corte popular dentro de su concepción reformista. No será un gobierno del tipo de Belaúnde. El APRA combinará sus políticas con la organización partidaria; y toda reforma o medida de corte popular la tratará de capitalizar partidariamente. Y a partir de allí va a querer levantar movimiento popular y organización popular tras su política de gobierno. Manejarnos en estas condiciones será similar al período que se vivió durante el régimen velasquista.

Pero, indudablemente, las condiciones económicas son difíciles. La profunda crisis que vive el agro y las limitaciones económicas que tendrá el gobierno aprista condicionarán parte de sus objetivos.

Existe también problemas con respecto a la reforma agraria y a la crisis de las empresas asociativas, que resultan tremendamente conflictivos de manejar: por un lado la reestructuración de las empresas asociativas significa un enfrentamiento entre las comunidades y la burocracia de las empresas; por otro, el problema de las parcelaciones y el planteamiento de ambas al proceso de parcelaciones (como lo plantearon técnicos apristas), le significarán enfrentamientos con el sector cooperativista que se parcelaron. El problema mismo de la falta de tierras y la profunda pobreza del campesino sin tierra va a determinar qué parte de los conflictos sociales más agudos se presentarán por este año.

A la crisis económica se suma el deterioro de la situación política en el campo con el desarrollo de la guerra sucia y el surgimiento de bandas de paramilitares.

Una debida comprensión de la naturaleza del gobierno aprista como de las limitaciones políticas y económicas, nos deben llevar a diseñar una táctica que nos permita recuperar para el campesinado y pueblo una capacidad de lucha superior a la que hoy hemos desarrollado.

a) La centralización y unificación del campesinado peruano en una sola central sobre la base de la CCP—CNA—CGCP. Este objetivo debe concretarse con la fusión de las federaciones agrarias, ligas y comités de productores, a la CCP, que ya realizaron la unificación en sus provincias y departamentos.

Esta es una tarea que debe además hacer efectiva la afiliación de las federaciones a la CGTP de los departamentos, caminando a la central única de los trabajadores del país.

b) Fortalecer el frente agrario expresado en el CUNA.

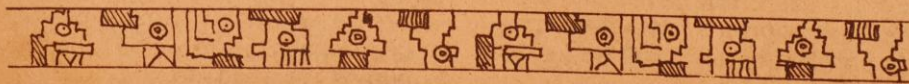
c) Las coincidencias con el APRA se hará a partir del cumplimiento del Acuerdo Nacional Agrario. No se trate de que el desarrollo de la oposición se trabaje con aliados anti-agrarios, sino de forjar oposición a partir de la movilización por el cumplimiento de los acuerdos del ANA.

d) Hay que debilitar y derrotar al gamonalismo y al poder local reaccionario. El campesinado pobre, las comunidades campesinas tienen que ampliar su espacio político.

e) Desarrollar la contradicción de los productores agrarios con las empresas monopólicas de la agro-industria; sobre todo a partir de los acuerdos del CUNA.

f) La lucha por Gobierno Regionales sobre la base de la participación de las organizaciones agrarias y populares así como de un plan de Desarrollo Agrario, nos debe posibilitar ampliar la capacidad de lucha del campesinado, así como ampliar la lucha política del campo. Es para este objetivo que debemos seguir los trabajos en los frentes de Defensa o Frentes Cívicos.

Lima, Junio de 1985.



ACUERDOS

Sobre Situación Política Nacional

1. Centralizar y organizar la voluntad de cambio que ha expresado el pueblo peruano en las elecciones del 14 de abril.
2. Saber desarrollar la oposición democrática, popular y antiimperialista, levantando nuestro Programa y el del CUNA.
3. Rechazar la concertación social y no aceptar la tregua social planteada por el Apra.
4. Impulsar la convocatoria a un Evento Nacional del conjunto de las organizaciones populares y sociales, que apruebe una propuesta de Plan de Emergencia. Concertar esfuerzos para una convocatoria unitaria y amplia de la Coordinadora Nacional que se constituyó en el evento del Cusco y el Comando Unitario de Lucha.
5. Llevar a efecto el Primer Encuentro Nacional Popular para los días 19, 20 y 21 de Julio del presente año, como antesala al nuevo gobierno aprista.
5. Participar en el Segundo Congreso CUNA y forjar una Coordinadora de organizaciones agrarias que garanticen el éxito del evento y de las posiciones del sector campesino.
6. Centralizar el movimiento campesino y agrario en tres niveles: el CUNA, la unidad de las tres Centrales, y la unificación de las Federaciones, Ligas y Comités de Productores en las regiones y valles.



7. Convocar al Primer Congreso de Comunidades Campesinas, para debatir una Ley de Comunidades Campesinas, a ser propuesta al Parlamento Nacional. Convocatoria conjunta de las tres Centrales.
8. Es necesario desarrollar una amplia campaña por el No pago de la Deuda Externa, porque éste es el principal factor que genera la crisis económica en nuestro país.
9. Derogatoria de la Ley 24150, que legitima la violencia de las fuerzas policiales en la zona de emergencia.
10. Exigir que la acción militar en la zona de emergencia norme su accionar en el marco constitucional y el respeto a los Derechos Humanos; y luchar por la apertura del conjunto de mecanismos capaces de legitimar y asegurar la organización y el ejercicio democrático por parte del pueblo. Fortalecer las Asambleas Comunes, gobiernos locales y demás formas de expresión de nuestro pueblo.

11. Instalación inmediata del Gobierno Regional en la zona de emergencia. En Ayacucho debemos convocar a una gran Convención de Organizaciones Populares, para formular y aprobar el Programa Básico de Paz con Justicia a ser aplicado en la región.
12. Reafirmar nuestro compromiso y coincidencias con el Programa de Izquierda Unida -IU-, señalando como válido el acuerdo del Sexto Congreso Nacional de nuestra Central, donde se señala nuestro apoyo al proceso de organización de IU.
13. Pedir al gobierno aprista amnistía laboral para todos los trabajadores del país y, en forma particular, a los compañeros despedidos de las CAA Pucallá -Páta-po. Derogatoria del DL 22126, mal llamado de Estabilidad Laboral. Respeto a las organizaciones Sindicales, garantizando su libre ejercicio y evitando todo tipo de paralelismo.

3. PLAN DE EMERGENCIA Y CAMPAÑA DE MORALIZACION

3.1. POLITICA AGROALIMENTARIA.

EL I CONGRESO CUNA

CONSIDERANDO:

Que la Confederación Campesina del Perú ha presentado un documento, sustentatorio del Programa de Emergencia en Defensa del Agro y la Alimentación Popular.

ACUERDA:

Aprovechar dicho programa que comprende;

I. PROGRAMA DE EMERGENCIA EN DEFENSA DEL AGRO Y LA ALIMENTACION POPULAR:

1o. Crear un Fondo Especial para la rehabilitación del agro financiado por:

—El 50o/o de la ley de reconstrucción promulgada recientemente.

—El 100o/o del impuesto a los sueldos, creado con fines de reconstrucción.

—Una suma no menor de 100 mil millones o de la eliminación de las exoneraciones tributarias de que gozan las empresas extranjeras mineras y petroleras.

—El producto de un arancel no inferior del 10o/o a las importaciones de alimentos que compiten con la producción nacional.

Este fondo de inversión pública será de manera planificada y descentralizada por un COMITE NACIONAL DE REHABILITACION DEL AGRO conformado mayoritariamente por los delegados de las Organizaciones representativas de los productores del agro.

2o. Con el total de estos recursos económicos los Comités de rehabilitación del agro procederán a establecer un SISTEMA DE SUBSIDIO AL PRODUCTOR mediante del establecimiento de precios de refugio y de FONDOS

de la presente Campaña 82-83 afectadas por las lluvias y sequías.

—Que los saldos deudores anteriores a la campaña 82-83 con el Banco Agrario se consoliden a los prestatarios a un plazo no menor de 10 años de congelación de intereses.

—No pago del canon de agua de la campaña 82-83 en la zona de desastre.

—Asegurar por parte del estado el abastecimiento de semillas para la próxima campaña principalmente en las zonas de papa.

—Eliminación del pago de impuestos del FONAVI y anulación de embargos y cobranzas coactivas.

—Condonación y/o exoneración 1985 en el pago del impuesto por revaluación de activos.

—Moratoria de 5 años para los impuestos directos.

—Exoneración a los Impuestos a las ventas para los productos Agroalimentarios.

—Condonación de las deudas al IPSS con corte de juicio por aportaciones o tributos impagos.

—Que los préstamos de ganaderías, ya acordados, se otorguen directamente a los auténticos ganaderos a través del Banco Agrario sin intervención del FORGAN.

5o. ACUERDO NACIONAL PARA LA FIJACION DE UNA POLITICA DE PRECIOS para los productores agrarios e insumos agrícolas que garantizan la economía de los productores, aseguren el abastecimiento de alimentos al alcance de la Población, elimine las mafias intermediarias y la especulación y favorezca la comercialización directa de los productores agrarios con el apoyo del Estado.

DE COMPENSACION que incentiven la producción y la productividad, impidan que la importación de alimentos subsidiados compitan deslealmente con la producción nacional y se incentive la producción de alimentos oriundos del país, conforme a la estrategia de autoabastecimientos alimentario.

Se invertirá asimismo en obras de reconstrucción y de la infraestructura agraria rural, protección, recuperación y mejoramientos de suelos, construcción de pequeñas irrigaciones sobre todo en la sierra y en obra de defensa y previsión de desastres.

Además, se usará en otros fines que el agro requiera, tales como: Préstamos de rehabilitación, de sostenimiento familiar y todo aquello que las necesidades así lo imponga.

3o. Conforme al mandato constitucional, impulsar a corto plazo la regionalización democrática del país y la constitución de gobiernos regionales, democráticos en su constitución, que deberán reemplazar a las actuales CORPORACIONES DEPARTAMENTALES. Mientras tanto otorga el más amplio reconocimiento a los Frentes de Defensa, Comités Cívicos, u otras instancias que los pueblos hayan constituido a nivel departamental, y provincial, asegurando en ellas la representación genuina de los productores agrarios y campesinos.

4o. MEDIDAS URGENTES QUE ALIVIEN ECONOMICAMENTE A LOS PRODUCTORES de alimentos en zonas de mayor pobreza y zonas devastadas:

—El Parlamento deberá aprobar un artículo agregado a la Ley de Reconstrucción en el cual se autorice al Banco Agrario a condonar las inversiones

Para ello planteamos la conformación del CONSEJO NACIONAL DE COSTOS Y PRECIOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS conforme al proyecto de ley No. 395 presentado a la Primera Legislatura Ordinaria de la Cámara de Diputados.

6o. GARANTIAS PARA LOS PRODUCTORES, EMPRESAS AGRARIAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS:

—Establecimiento del Seguro Agrícola como prevención tanto de los desastres naturales como para la variación de precios.

—Paz y respeto a la vida, vigencia plena de los Derechos Humanos y las libertades democráticas, para la realización normal de las actividades agropecuarias las ferias campesinas, y el funcionamiento regular de las organizaciones del campo: así como garantías para la libre circulación de nuestros dirigentes.

Todo lo cual exige el estricto cum-

plimiento de la ley y la vigencia del Estado de Derecho establecido por la constitución. Y respaldar el funcionamiento de las Rondas Campesinas y Comunales como protección de la vida y de los bienes del Pueblo.

7o. POLITICA ARANCELARIA QUE PROTEJA LA PRODUCCION NACIONAL DE ALIMENTOS, que permita el ingreso de bienes de capital conforme a la LEY No. 23557 e inicie un verdadero proceso de industrialización para producir los bienes de producción que la agricultura necesita.

II. EL I CONGRESO UNITARIO NACIONAL AGRARIO, acuerda luchar por abrir y mantener permanente diálogo constructivo y respetuoso con el gobierno, con la seguridad propia de los trabajadores que hacemos producir la tierra; de no escuchárenos, asumiremos las medidas de lucha más adecuadas que en su momento se consideren necesarias y coordinadas con otros sectores sociales.

EL I CONGRESO NACIONAL AGRARIO

ACUERDA:

1o. Solicitar a esta asamblea se obligue a la compañía PERULAC de Cajamarca a través de los mecanismos pertinentes a comprar toda la leche que le ofrezcan diariamente los productores.

2o. Que los organismos estatales incentiven el cultivo y consumo de la soya en el país.

3o. Que el Estado reactive los Centros de Investigación en Tumbes, dotándole de laboratorios específicos y los requerimientos, indispensables que permitan a los investigadores obtener variedades de soya y otros, de altos rendimientos. Asimismo que disponga de la instalación de Estaciones Meteorológicas en este Departamento.

4o. Que no se importe soya en tiempo de cosecha.

5o. Que ENCI definitivamente no comercialice soya.

6o. Exigir el restablecimiento de un lineamiento de política del Ministerio de Agricultura para desarrollar la ganadería vacuna en los valles de Pichis, Palcazú y Chanchamayo, a través de un programa que considere el beneficio del ganado en los valles de origen, traslado de carcasas al valle de Chanchamayo para su clasificación Oficial y transporte para su comercialización libre a los mercados de consumo.

7o. Establecer una canasta básica de alimentos con los cultivos y productos agropecuarios y pesqueros nacionales que aporten las calorías y proteínas que requiere la población, así como también que la política agraria económica y alimentaria y los medios de comunicación del Estado sean orientados hacia el cambio gradual y sostenido de los hábitos de consumo que favorezcan los productores de origen nacional.

RESOLUCION SOBRE POLITICAS AGROALIMENTARIAS

CONSIDERANDO

1.- Que nuestra central presentó al Primer Congreso Unitario Nacional Agrario la resolución sobre "Programa de Emergencia en defensa del agro y la alimentación popular", que fue aprobado y asumido por el CUNA como una propuesta de política agro-alimentaria.

2.- Que el CUNA aprobó el Acuerdo Nacional Agrario que contempla en uno de sus puntos la necesidad de lograr "el abastecimiento o independencia alimentaria" y propone como base de esta política: "reformular el sistema alimentario basado en un oligo-

polio agro-industrial de molinería de trigo, lácteos, aceites, grasas y alimentos de aves".

3.- Que la resolución sobre política agro-alimentaria requiere precisión sobre los siguientes puntos:

a) Que el Fondo Especial para la rehabilitación del agro se financie con los fondos que están destinados al pago de la deuda externa;

b) que la condonación y/o exoneración del pago del impuesto por revaluación de activos se prolongue hasta un año a partir de la fecha;

c) tierra para los campesinos pobres, parcelarios y campesinos sin tierra.

4.- Que el candidato presidencial del Partido Aprista Peruano, Dr. Alan García, ha considerado al agro como prioridad y ha propuesto una política de alimentación popular, sobre todo, para la sierra sur; y popular, sobre todo, para la sierra sur; y ha expresado que iniciará una campaña de alimentación popular con la instalación de la canasta familiar basado en productos alimenticios agropecuarios.

Que con el triunfo del APRA, esta propuesta ha cobrado mayor fuerza y pasa a ser la actividad principal del próximo gobierno.

Sin embargo, en la medida que existen ya propuestas presentadas por el CUNA y el propio Acuerdo Nacional Agrario, es necesario entonces que se tome en cuenta estos planteamientos.

5.- Que la grave situación económica que viven los agricultores sobre todo el campesino pobre de la sierra peruana, requiere de la aplicación de políticas económicas de reactivación y de incrementos de los ingresos moneta-

rios. Requiere al mismo tiempo, la participación efectiva en la aplicación y evaluación de parte de las organizaciones campesinas y de sus representaciones nacionales como la CCP y el CUNA.

ACUERDA:

1.- Aprobar la Resolución de Política Agro-alimentaria presentada al Primer CUNA.

2.- Difundir los acuerdos adoptados en este evento y el Acuerdo Nacional Agrario.

3.- Priorizar como zonas de emergencia los departamentos de Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho y Huanavelica.

4.- Presentar estas propuestas al nuevo Gobierno del Dr. Alan García.

5.- Organizar nuestras federaciones campesinas para exigir su cumplimiento de acuerdo al compromiso firmado por el Presidente del Gobierno Peruano.

3.2. ACUERDO NACIONAL AGRARIO

En representación de nuestros respectivos partidos políticos y a propuesta del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA), expresamos nuestro solemne compromiso público de orientar nuestra política agraria nacional de acuerdo con los siguientes planteamientos:

1o. El desarrollo es la base indispensable para el desarrollo económico nacional, en concordancia con la Constitución que otorga al sector agrario "prioridad en su desarrollo integral"

El cumplimiento de esta disposición implica que la prioridad constitucional de la política gubernamental y de la

administración pública. Tanto el presupuesto general de la República; como su ley de financiamiento, los programas monetarios; los planes de inversión pública, y demás políticas gubernamentales deberá armonizarse sometiéndose a esta orientación básica en el corto, mediano y largo plazo.

2o. La base fundamental para el desarrollo del agro son los propios productores del sector. Estos, organizados en sus instituciones representativas, participarán directamente a través del CUNA, reconocido como interlocutor válido, en el establecimiento, ejecución y evaluación de todas las políticas gubernamentales que afectan al agro.

El CUNA deberá estar representado con presencia significativa, en todas las instancias de toma de decisión del sector, tanto a nivel central, como a nivel provincial, departamental y/o regional.

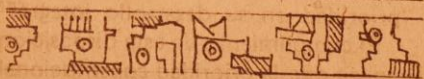
3o. La orientación general de la política agraria tenderá a asegurar los objetivos siguientes:

a) Abastecimiento e independencia alimentaria;

b) Fuente de trabajo y de vida digna para la creciente población del sector;

c) Contribución sustancial a la formación del producto bruto interno, del ingreso y del ahorro nacional, dinamizando el conjunto de la economía y;

d) Contribuir a la provisión de divisas mediante una balanza comercial favorable.



Para ello se deberá:

—Mediante los hábitos de consumo de la población orientándolos hacia el aprovechamiento de productos nacionales.

—Reformar el sistema alimentario basado en un oligopolio agro-industrial de molinería de trigo, lácteos, aceites, grasas y alimentos de aves.

—Reorientar la producción, principalmente mediante garantía de mercados y precios.

—Aumentar la producción a través del incremento de la productividad, asegurando que los productores dispongan de los medios técnicos y el crédito necesario, poniendo especial atención en la región de la sierra.

—Ampliar la frontera agrícola priorizando los siguientes medios:

a) Las pequeñas y medianas irrigaciones;

b) La rehabilitación de tierras costeras mediante el drenaje;

c) La construcción de carreteras e infraestructura de apoyo en la selva y ceja de selva.

4o. La Reforma Agraria es un proceso permanente de transformación y consolidación de la estructura rural y de promoción integral del hombre del campo; dirigida hacia un sistema justo de propiedad, tenencia y trabajo de la tierra, para el desarrollo económico y social del sector agrario y del país. Con tal fin se dictarán medidas que:

a) Impidan el resurgimiento del latifundio.

b) Eliminen el minifundio mediante planes de concentración parcelario.

c) Difundan, titulen, consoliden y protejan la pequeña y mediana pro-

piedad rural individual, conducida directamente por sus propietarios (entendida como dirección personal y responsabilidad por la empresa).

d) Difundan, titulen, consoliden y protejan a las empresas cooperativas, SAIS y otras formas asociativas, para la producción, transformación, comercio y distribución de productos agrarios.

e) Respeten, protejan y promuevan el desarrollo integral de las comunidades campesinas y comunidades nativas, procediendo a la titulación de las que no cuenten con título y fomentando el desarrollo integral de las comunidades campesinas y comunidades nativas, procediendo a la titulación de las que no cuenten con título y fomentando las empresas comunales, apoyándolas mediante asistencia técnica crediticia.

5o. La política de comercialización resolverá no sólo el problema de las graves deficiencias en infraestructura física, sino también el problema fundamental de la ausencia de una estructura legal e institucional apropiada. Serán dictadas las leyes y creadas las instituciones que correspondan.

Se establecerá la seguridad de precios garantizados por el Estado, compra de las cosechas y pago oportuno de éstas por las entidades correspondientes.

Los precios serán calculados y publicados antes del inicio de la campaña agrícola y proyectados a la cosecha. El cálculo incluirá todos los factores que comprenden el costo de producción, incluyendo el valor del crédito. El precio incluirá una razonable ganancia para el productor en base a promedios nacionales de rendimiento.

Las importaciones de productos competitivos con la producción na-

cional, deberán sujetarse a licencias que sólo serán otorgadas para cubrir déficits estacionales o provisorios (dentro de planes de abastecimientos) y estarán sujetas a un arancel que las gravará para evitar precios de "dumping" elevando su precio hasta, por lo menos, el nivel interno.

El Estado apoyará los esfuerzos de los productores agrarios en la comercialización directa de sus productos, o en sociedad con el Estado, propiciando la eliminación de una excesiva y costosa intermediación.

La exportación de productos tradicionales del agro estará libre de todo impuesto.

Se estimulará la producción nacional de los productos agropecuarios que se importen.

El Estado fomentará una nueva agro-industria en manos de los propios productores agrarios, proporcionándoles ayuda técnica, créditos promocionales y apoyo organizativo.

6o. Se simplificará la legislación tributaria para el sector agrario estimulando la producción mediante los incentivos siguientes:

a) Mantención por un período de 20 años de todos los beneficios tributarios alcanzados hasta la fecha.

b) Anulación del impuesto al patrimonio empresarial para las empresas que no son gravadas con impuesto a la renta.

c) Exoneración de la contribución al FONAVI y condonación de los adeudos por este concepto.

d) La venta de insumos agrarios, tales como fertilizantes, pesticidas, equipos y maquinarias, etc. estará libre del impuesto general de ventas.

e) El IPSS será reorganizado. Particular esfuerzo se hará para la atención

en el medio rural. No habrá contribución al Seguro donde el IPSS no preste atención. El directorio y órganos de control incorporarán a representantes del CUNA.

f) Las remuneraciones de los maestros de las escuelas fiscalizadas de las empresas asociativas pasarán a ser responsabilidad del Ministerio de Educación.

g) Las concesiones de explotación de bosques maderables de la Selva serán sujetas de revisión para corregir su concentración en pocas manos y superar una inconveniente entre el Estado y los verdaderos productores agrarios selváticos; a la vez que impedir la depredación de la Amazonía y defender el equilibrio ecológico.

7o. El Banco Agrario será dotado de todos los recursos financieros que sean necesarios para elevar significativamente la producción agropecuaria. Los créditos serán otorgados a los productores sólo en moneda nacional.

Se proporcionará crédito de campaña oportuno, suficiente y de intereses propocionales, especialmente cuando

corresponda estimular determinados cultivos o zonas deprimidas.

La ampliación y difusión del crédito es indispensable, particularmente en Sierra, Selva y Ceja de Selva.

Deberá además ampliarse la disposición de fondos para inversiones de capitalización a través de créditos a largo plazo y tasas de interés promocional.

Un sistema nacional de Seguro Agrario deberá adoptarse protegiendo a los productores de los efectos económicos de los desastres naturales y otras calamidades.

8o. El Ministerio de Agricultura será descentralizado y desburocratizado. Se procederá a investigar las denuncias existentes sobre malos manejos, de fondos y conductas incorrectas por parte de funcionarios del sector. No se pagarán sueldos en dólares a asesores o funcionarios.

9o. Nos proponemos alcanzar en todas las áreas conmovidas por la violencia, una auténtica paz basada en la justicia social. Para ello haremos respetar los Derechos Humanos consagrados por la Constitución.

AGREGADOS AL ACUERDO NACIONAL AGRARIO

En el punto 2. Precisar que la participación del CUNA en las instancias de toma de decisiones del sector agricultura, tanto a nivel central, departamental y provincial, se haga a través de planes establecidos para el desarrollo y una discusión democrática.

— Sobre el punto 3. Para el caso de la sierra y de las zonas deprimidas, considerar que para garantizar el aumento de la producción en las zonas inaccesibles y alejadas, es necesario la construcción de carreteras y la infraestructura técnica necesaria.



— En el punto 4. Se caracteriza a la Reforma Agraria como un proceso permanente de transformación y consolidación de la estructura rural y de promoción integral del hombre del campo, pero al mismo tiempo es necesario defender el principio de la tierra para quien la trabaja. En el mismo punto 4, inciso 2, hay una contradicción con nuestra demanda de reestructuración democrática y la consolidación de las empresas asociativas como plantea el documento.

— En el inciso E. Se consideró ampliar el punto en defensa de las comunidades nativas frente a la agresión de los que son objeto por las grandes empresas madereras o consorcios industriales extranjeros.

— En el punto 5 de Comercialización. Se acordó luchar por el establecimiento de almacenes o silos para la producción agrícola.

— En el punto 6, inciso d. Se acordó que el Estado debe hacerse cargo de la fabricación de insumos y herramientas agrícolas para abaratar los costos.

En el mismo punto, se acordó la anulación del impuesto no empresarial a las comunidades campesinas y que en vez de generar mayores cargas tributarias, debe apoyarse con rentas a las municipalidades rurales.

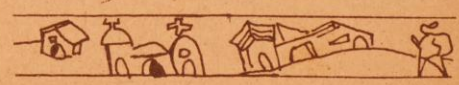
— Precisar en el punto c, lo siguiente: Que el IPSS debe hacer un cobro único: el de pensiones;

— Que el pago de los maestros de las comunidades sea de responsabilidad del Ministerio de Educación.

— En el punto 7, se acordó incluir un punto que proponga la creación de una Comisión Especial en el CUNA para estudiar los diversos casos de cancelación de la deuda y de la moratoria ante el Banco Agrario.

— En el punto 8: Respecto al Ministerio de Agricultura. Sobre la descentralización y moralización, que sea a nivel nacional; asimismo se haga investigación y sanción sobre los malos manejos de fondos y conductas incorrectas por parte de funcionarios.

Que el Tribunal Agrario también será sometido a investigación, sanción y moralización.



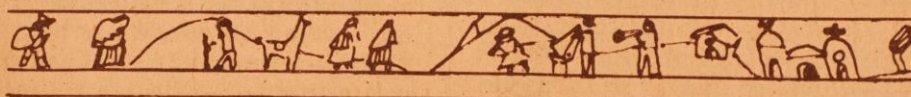
3.3 ACUERDOS

Finalmente, se vió la necesidad de formular propuestas concretas, alternativas de leyes y planes de desarrollo regional, buscando recoger las reivindicaciones de los más pobres.

Se acordó como documento base para la confección del Plan Nacional de Emergencia para el Agro, el documento sobre política Agro-alimentaria presen-

tada por la CCP en el Primer CUNA.

Sobre el Acuerdo Nacional Agrario, se señala que no establece el reconocimiento legal de las organizaciones gremiales del campo, entre ellas la CCP, las Rondas Campesinas y las federaciones departamentales y regionales.



4.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS

4.1. Acuerdos sobre la Unidad Campesina

—Demandar y exigir el cumplimiento del acuerdo suscrito en el IV Congreso de la CNA, que señala el 3 de Octubre como fecha del Congreso de Unidad; pero tomando en cuenta la propuesta de conformar una Comisión Coordinadora con participación unitaria de las 3 centrales, tal como fue planteada por las bases de la CNA; Fradept, Fasma, Fara, Fartac y algunas ligas.

—Realizar Congresos Departamentales y Provinciales contando con el apoyo de las tres centrales (CCP, CNA, CGCP).

—Proponer Comunicado Unitario por el día 24 de Junio, día del campesinado, a las tres centrales; y programar actividades por este día en todas las bases campesinas a nivel nacional.

—Preparar un Plan de Trabajo para el fortalecimiento del CUNA y la organización democrática de su Segundo Congreso.

—Proponer a IU para que tome posición sobre el proceso de unificación de las tres centrales.

—Que los Comités Ejecutivos de las tres centrales empiecen a trabajar en forma coordinada para atender las más urgentes necesidades y encarar en forma conjunta el Segundo Congreso CUNA y la convocatoria a un Congreso de Comunidades Campesinas por las 3 centrales.



4.2. Acuerdos sobre Derechos Humanos

—Pedir al Gobierno que se inicie una amplia amnistía política social de todos los presos que se encuentran detenidos.

—Apoyar a los presos políticos, principalmente campesinos, acusados de terrorismo. Apoyar al Comité de Familiares de presos políticos, desaparecidos y refugiados. Apoyar a los campesinos refugiados migrantes de la zona de emergencia.

—Organizar Comisiones de Derechos Humanos en las Federaciones y bases de la CCP.

—Organizar un Encuentro de las organizaciones sindicales y populares sobre Derechos Humanos y fortalecer la Comisión Coordinadora de Derechos Humanos.

—Luchar por el levantamiento del Estado de Emergencia; la derogatoria del D.L. 046, y por la modificación

de la Ley 22414 que obliga a los acusados de terrorismo su traslado a Lima.

—Realizar una campaña por la libertad de la c. Maximina Barbarán, compañera del que fuera uno de los más importantes dirigentes del campesinado de Andahuaylas y de la CCP, el c. Lino Quintanilla; sacar un comunicado exigiendo su libertad.

—Exigir la conformación de una Comisión Investigadora que esclarezca el caso de la desaparición del c. Julio Orozco Huamaní, dirigente de la Federación Campesina del Valle del río Apurímac, desaparecido el 6 de Agosto de 1983.

—Solidaridad con la gerencia y personal de radio Quillabamba; hacer un llamado al campesinado para contribuir al resurgimiento de la emisora. Denunciar este cobarde atropello a los derechos humanos y la libertad de expresión.

4.3. Resolución sobre Comunidades Campesinas

CONSIDERANDO

1.— Que en el Sexto Congreso de nuestra central aprobamos los lineamientos básicos para el fortalecimiento de las comunidades campesinas.

2.— Que sobre la base de estos acuerdos presentamos propuestas de resolución en el Primer Congreso Unitario Nacional Agrario que fueron ampliadas y reconocidas por los participantes en este certamen.

3.— Que a pesar de que los acuerdos adoptados fueron realizados con la idea de formular proyectos de leyes o resoluciones supremas tomando como eje los siguientes puntos:

- a. Implementación de programas de desarrollo regional en base a las comunidades campesinas;
- b. Reconocimiento legal de las comunidades y titulación de los territorios que poseen;
- c. Respeto a su soberanía administrativa y política de las autoridades comunales;
- d. Promover el desarrollo de las comunidades de manera integral: económico, social y cultural.

Sin embargo, estos planteamientos no fueron recogidos por el Gobierno de Acción Popular y el PPC, por el contrario condenaron al atraso a este importante sector del agro peruano.

4.— Que se hace necesario que las comunidades cuenten con un instrumento jurídico legal que norme su funcionamiento, y defienda los derechos comunales. Que se hace neces-

sario la elaboración de una Ley de Comunidades Campesinas elaboradas por las mismas organizaciones comunales.

ACUERDA:

1.— La CCP, como central campesina que cuenta como su base principal a las comunidades campesinas, presente un anteproyecto de Ley de Comunidades Campesinas.

2.— Convocar a un Congreso Nacional de Comunidades Campesinas donde se debata el anteproyecto de Ley de Comunidades para luego presentar este documento al Congreso de la República para su aprobación como una Ley fundamental.

3.— Poner como base de discusión y elaboración del anteproyecto de Ley de Comunidades Campesinas el Acuerdo del Sexto Congreso Nacional de la CCP y la Resolución aprobada en el Primer Congreso CUNA.

4.— Poner a discusión el anteproyecto de Ley de Titulación de Comunidades Campesinas presentadas en este Consejo Nacional.

4.4. Resolución sobre Gobierno Regional como paso necesario para conquistar Paz con Justicia en la Región Centro Sur.

CONSIDERANDO:

1. Nuestros pueblos del sur-andino se han calificado históricamente como consecuentes luchadores por la conquista de la independencia, la Nación y la Democracia. No obstante ello,

sus legítimas reivindicaciones históricas han sido sistemáticamente desconocidas y pisoteadas por las clases dominantes y el Estado que es manejado como un instrumento.

2. En estas condiciones la violencia que los azota no sólo es continua, sistemática y de múltiples expresiones, sino una condición propia de la naturaleza del sistema opresor que padecemos. Derechos Humanos fundamentales como el de la vida son conculcados diariamente.

El derecho al desarrollo económico social como la base para su bienestar; el derecho a desarrollar sus organizaciones y expresar su punto de vista han sido y son aplastados con violencia. El derecho al desarrollo de sus manifestaciones como pueblo, al fortalecimiento de sus formas de gobierno y ejercicio de justicia, el desprecio a sus valores culturales y sus formas de manifestación artísticas, ha sido una acción que tiene continuidad a lo largo de la historia.

Finalmente, la violencia represiva de parte del aparato militar y policial ha sido también, en múltiples ocasiones utilizada como recurso para acallar las justas protestas de nuestros pueblos y particularmente de nuestras comunidades campesinas. Hoy, como expresión de la pobreza y la opresión acumulada y exacerbada por la acción desesperada del grupo político Sendero Luminoso, la magnitud de esta violencia ha llevado al práctico genocidio de muchos de nuestros pueblos afectados por la "guerra sucia".

3. La "guerra sucia" es la expresión de la estrategia contrasubversiva aplicada por el gobierno Acciopepecista por intermedio de las Fuerzas Armadas y Policiales. Ha llevado al pueblo del sur andino a ubicarse entre dos fuegos que dicen actuar a su nombre pero que tienen en él a su principal víctima.

La práctica contrainsurgente ha llevado en los últimos cinco años que no menos de cinco mil personas hallan muerto. No menos del 80o/o de los cuales está constituido por campesinos. Asesinatos masivos, torturas, desapariciones forzadas, manipulación y estímulo para enfrentamiento entre la masa campesina, son, entre otros, las modalidades que asume el genocidio.

4. Frente a esta situación es necesario ser enfático en señalar que no sólo la declaración universal de los derechos humanos y la Constitución Política de nuestro país, sino la propia tradición democrática y los valores sociales de nuestros pueblos reconocen y se orientan al respeto del primer derecho de toda persona como es el derecho a la vida. Es por ello que resulta imprescindible no acostumbrarse al crimen y la impunidad que pretende imponernos diariamente, y es una obligación de cada hombre de nuestro pueblo luchar por la forja de una verdadera Paz con Justicia: Banderas sostenidas por las grandes mayorías del país e instrumento fundamental para acceder a la práctica de un real ejercicio democrático y a la aplicación de un programa integral para el desarrollo regional.

ACUERDA

1. Frente a la práctica genocida del gobierno Acciopepecista, y considerando que nuestro pueblo ha expresado su voluntad y expectativa de cambio, exigir del nuevo gobierno una salida



política para la situación de la región antes que la continuidad de la guerra sucia. En esa orientación, resulta imprescindible la derogatoria de la ley 24150; recientemente aprobada en función de legitimar la continuidad de la violencia. Continuidad o cambio, son las dos grandes opciones que frente a nuestros pueblos que se desangran.

2. Exigir que la acción militar en la región de emergencia norme su accionar en el marco constitucional y el respeto a los Derechos Humanos y luchar por aperturar el conjunto de los mecanismos capaces de legitimar y asegurar la organización y el ejercicio democrático por parte del pueblo.

En la orientación anterior, debe procederse a fortalecer nuestras Asambleas Comunales, las organizaciones gremiales, los Gobiernos Locales y demás formas de expresión de nuestros pueblos. Ellos deben tener representación y capacidad de decisión en el Gobierno Regional a instalarse en cumplimiento del Capítulo XII de la Constitución Política y el Plan Nacional de Regionalización.

3. La instalación inmediata de este Gobierno Regional que responda realmente a los intereses y la voluntad del pueblo mayoritario, es una condición para tener un organismo de gobierno legítimo, y capaz de convocar al pueblo a la construcción de la Paz y de

conducir la aplicación de un programa integral de desarrollo que atienda no sólo las necesidades más inmediatas sino también las reivindicaciones históricas del pueblo de la región centro sur andino.

4. En camino hacia la forja del Gobierno Regional, convocamos a nuestros pueblos a aunar esfuerzos para posibilitar se efectúe en la región una gran Convención de organizaciones populares, instituciones diversas de Ayacucho y el conjunto del pueblo. En esta Convención debe formularse y aprobarse el Programa Básico de Paz con Justicia a ser aplicado en la Región bajo la conducción fundamental del Gobierno Regional.

Lima, 16 de Junio de 1,985

Andrés Luna Vargas, Presidente
CEN-CCP, Senador Electo.

Jorge Tincopa Calle, Dirigente de
la Federación Departamental de Campesinos de Ayacucho – FADA Diputado Electo por Ayacucho.



4.5. Acuerdos sobre Asuntos Orgánicos CCP

—Que se implemente el Plan de Capacitación de Escuelas Campesinas.

—Que se constituyan comisiones encabezadas por secretarías y compuestas por los correspondientes dirigentes de base y miembros del CATS.

—Que los miembros del próximo CEN deben ser elegidos en votación cargo por cargo, luego del estudio que haga una Comisión Evaluadora surgida del seno del Congreso, que contemple detenidamente las características que debe reunir cada uno de los secretarios y el CEN en su conjunto.

—Que se priorice el trabajo de las Comunidades Campesinas, fortaleciendo su democracia interna.

—Que se efectiven los Consejos Regionales.

—Impulsar a apoyar la cultura, folklore, de las bases.

—Que se cree la Comisión Técnica Productiva de la CCP, con el fin de organizar el trabajo en el terreno de la producción agropecuaria.

Sobre la Secretaría de Asuntos Femeninos

—Apoyo a la Secretaría de Asuntos Femeninos; dotarlas de autonomía en sus planes de trabajo y apoyarla en su presupuesto.

—Que esta secretaría organice su trabajo en función a exigir el cumpli-

miento e implementación del Vaso de Leche a nivel nacional.

—Realización del Primer Encuentro de la Mujer Campesina a nivel nacional.

Sobre Economía de la CCP

—Impulsar con seriedad la implementación de la economía basada en las cuotas de sus bases para evitar el paternalismo y la dependencia con respecto a quienes den el dinero.

—Informar a las bases en forma periódica y amplia sobre el movimiento económico de la CCP. Cada secretaría debe tener su presupuesto. La economía debe estar en manos del Secretario de Economía y de un contador.

—Que para ampliar el principio de autosostenimiento de la CCP, la Secretaría de Economía y Técnica Productiva deben presentar proyectos de producción para seguir incrementando sus recursos propios de sus bases.

Sobre la Juventud Campesina

—Promover la Organización de la Juventud Campesina, por ser un sector importante en el campo. Defender la organización de la juventud campesina de la represión policial de que es objeto.

5.

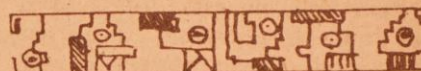
MOCIONES DE ORDEN DEL DIA APROBADAS

1. **Sobre la Coca.** Exigir la promulgación de la Ley de la Hoja de la Coca que norme el cultivo, acopio, comercialización, industrialización y consumo de la hoja de coca, que están contenidos en el anteproyecto de Ley presentado por el Frente Nacional de los Productores de Coca (FENDEPCO).

Que se efectúe el empadronamiento y reempadronamiento de los productores de coca, designándose una comisión entre ENACO -Ministerio de Agricultura con la FENDEPCO.

Exigir la suspensión de la política represiva y de agresión injustificada que viene siendo implementada en contra del campesinado de la Ceja de Selva, al amparo del D.L. 22095 y ampliatorias, y el D.L. 122, que vulneran los más elementales Derechos Humanos y Constitucionales, institucionalizándose el abuso y el agravio físico moral.

Exigir la desaparición de la Enaco y crear el Instituto Nacional de la Coca.



2. **Sobre la Industria Azucarera.** Condonación de la deuda de las Cooperativas azucareras con el Estado y la Banca Privada.

Prohibir la libre importación del azúcar.

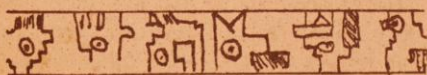
Solidaridad con las justas luchas de la CAA Andahuasi, por la defensa de su riqueza y patrimonio ante el intento de embargo de su producción por una empresa privada.

3. **Sobre el arroz.** Solidaridad con las luchas de los productores de arroz por la anulación del autogravamen del 50/o.

4. **Sobre los Eventuales.** Exigir que se reglamenten las condiciones de trabajo, en lo remunerativo y en lo que respecta a asistencia para el eventual en las empresas agrarias y en las parcelas.

Desarrollar una educación y conciencia cooperativa para que los socios den un mejor trato a los eventuales.

5. **Campaña por corte de juicio** y cese de persecución al c. Germán Altamirano, dirigente del CEN-CCP, así como de los miembros de su Comunidad Campesina.



6. **Sobre la Comunidad de Ondores.** Respaldo a la Comunidad de Ondores en su lucha por conseguir se le devuelvan sus tierras de Atocsaico; declarando que este respaldo será mayor y hasta sus últimas consecuencias si el Tribunal Agrario desconoce ese derecho o dilatada el procedimiento, haciéndolo responsable de lo que ocurra.

Alertar a nuestras bases campesinas de los Departamentos de Junín y Pasco para que estén listas a tomar las decisiones que sobre este particular tomará nuestra gloriosa Central.

7. **Rechazo a la pretendida declaración como zona de emergencia a la provincia de La Convención;** declarar persona no grata al sub-prefecto de la provincia y exigir su inmediata renuncia. Defensa de los Derechos Humanos en esa zona; exigir la investigación y esclarecimiento de la muerte del c. Jesús Aquilino Cruz y de Carlos Concha; asimismo, exigir la libertad de los presos acusados falsamente del delito de terrorismo.

Solidaridad a la gerencia y personal de Radio Quillabamba.

8. **Apoyo al Campesinado del departamento de Apurímac;** que la Corporación de Desarrollo de Apurímac ejecute el presupuesto destinado al departamento en obras que beneficien al campesinado; que se gestione el dinro A.I.D para la agricultura de nuestro departamento. Que la Comisión de Derechos Humanos de manera urgente se haga presente en el departamento, en especial en la provincia de



Andahuaylas.

Campaña de prevención contra plagas en la agricultura; precios de refugio; apoyo al IV Congreso FARA.

9. **Exigir al Parlamento Nacional la dación de una ley que declare al pueblo de Colcabamba, departamento de Huancavelica, como zona de desastre y se destinen las partidas necesarias para la reconstrucción del pueblo y su agricultura.**

10. **Aprobar la consulta de Paro Nacional Agrario** propuesta por el CUNA, señalando la necesidad de comprometer las bases populares de nuestras respectivas regiones.

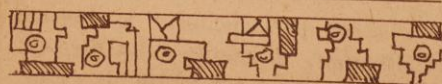
11. **Sobre la huelga del CITE.** Expresar de manera resulta el apoyo a la huelga general indefinida de la CITE.

Solidaridad con los pescadores y el pueblo de Chimbote.

Solidaridad con nuestros hermanos de Tocache.

12. **Solidaridad con Nicaragua.** Impulsar y participar en las movilizaciones y actos de masas que se organicen en solidaridad con el hermano país de Nicaragua; propagandizar la causa de la revolución sandinista en todas las bases campesinas.

Promover comunicados de solidaridad en coordinación con el Comando Nacional Unitario de Lucha -CNUL-, la CGTP, Municipalidades y de todas las fuerzas democráticas y antimperialistas que claman por una solución pacífica al problema de Nicaragua, comunicar esta decisión a la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nicaragua -ATC- y a la Embajada de Nicaragua.



6.

INFORMES COMPLEMENTARIOS

6.1. Afiliaciones a la CCP. Período del 5to. al 6to. Consejo

17/11/84. Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Ayacucho.

15/05/85. Comité de Productores del Distrito de Huancarama, Abancay.

18/03/85. Comunidad Campesina Quechua de Ayacucho.

29/03/85. Comunidad Campesina de Jicamarca Anexo 5. Yanacoto, Lima.

31/03/85. Federación Provincial Condesuyo, Arequipa.

18/05/85. Comité de Desarrollo Comunal del Centro Poblado de Nueva Esperanza, San Ignacio, Cajamarca.

04/06/85. Rondas Campesinas del Distrito de Choras, Huánuco.

11/06/85. Federación Distrital de Rondas Campesinas de Cajamarquilla (FEDIROCA), Huaraza, Ancash.

6.2. Viajes al Exterior

— Nicaragua

En el 16o. Pleno del CEN-CCP, se acuerda que el c. Marcial Quintana participe en la Marcha por la Paz y Solidaridad con Nicaragua.

El c. Quintana parte el 1o. de Julio, saliendo de Nicaragua para retornar al Perú el 24 de Julio. Consta un informe sobre el viaje en archivo CCP.

— Brasil

Invitación de CEDAL-FRANCIA para participar en Brasil en un SEMINARIO DE ADMINISTRACION RURAL Y CONTABILIDAD AGRICOLA, realizado en el mes de agosto '84, tuvo una duración de 21 días. Asistió por CCP el c. Víctor Caballero M.

— México

Se recibió invitación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, para asistir a su Congreso, a realizarse del 10 al 30 de Noviembre de 1984 en México.

A este evento asistió el c. Roldán Alegría, quien no nos ha alcanzado informe.

— Italia

ASAMBLEA MUNDIAL DE ALIMENTACION, realizada en Roma, los días del 12 al 15 de noviembre de '84, participando el c. Santiago Aragón I. de la base de Puno.

— Paraná—Curitiba Brasil

El c. Miguel Siqueda alcanzó su informe sobre el viaje que realizó al Brasil, con motivo del I Congreso del Movimiento de Trabajadores Sin Tierra del 29 al 31 de Enero de 1985.

— Cuba—ANAP Escuela Niceto Pérez

Para este viaje se asignó a los cc. Jorge Arévalo, Luis Ortega y posteriormente Juan Rojas, quienes viajaron a fines de Enero y primera quincena de Febrero. El curso de esta escuela tiene como duración 5 meses. Los cc. estarán llegando aproximadamente el 29 de Junio.

6.3. Informe del Area Audiovisual

Desde el Quinto Consejo hasta el actual, el área audiovisual, que trabaja con fotomontajes y videos, ha realizado las siguientes acciones de apoyo al CEN:

1) La elaboración y firma de un convenio entre la CCP y el CESPAC, Centro de Servicios y Producción Audiovisual para la Capacitación, que es un organismo estatal que da capacitación sobre técnicas agropecuarias a campesinos organizados en diferentes lugares del país.

Mediante el convenio, las federaciones bases de la CCP, podrán recibir la capacitación técnico-productiva que requieran para su zona

La primera etapa del convenio ya se está implementando en Puno, con las federaciones de Asillo, Azángaro y Melgar. En una etapa segunda, se harán los planes de capacitación para las federaciones de Piura, Cusco y Cajamarca.

Las federaciones que quieran acogerse al convenio pueden hacer llegar su solicitud a la Secretaría de Educación del CEN.

Una segunda acción desarrollada por el área audiovisual ha sido el apoyo a las candidaturas de los compañeros Luna Vargas, presidente de la CCP, y Rómulo Azanza, secretario general de la FTAP. A ambos se les hizo un

programa de televisión que fue difundido localmente.

Una tercera tarea cumplida ha sido continuar la distribución de materiales educativos, como videos y fotomontajes y proyectores de diapositivas a las bases de Chota, Huaral, Jauja, Chiclayo, Trujillo, Cusco, San Martín, Catacaos, Condesuyo e Ica.

Una cuarta actividad desarrollada es el servicio brindado por la CCP a organizaciones populares y municipales de Lima que solicitan videos y fotomontajes para su difusión.

En lo que se refiere a la elabora-

ción de programas, se ha hecho dos: uno, sobre el foro organizado por el CUNA sobre las políticas agrarias, el otro, sobre los Derechos Humanos.

Por último, sobre este trabajo es necesario señalar que los materiales producidos por el área audiovisual tendrían que adecuarse a la planificación de las Escuelas Campesinas y apoyar los cursos que se dicten. La producción de materiales de apoyo a las escuelas de capacitación podría hacerse conjuntamente con instituciones como ILLA y SER.

6.4. Informe del Area de Radio Julio 84 — Junio 85

Nosotros, ustedes, nuestras bases, todos los campesinos, unos más, otros menos, usamos la radio. La usamos para acompañarnos, para entretenernos, para enterarnos de lo que pasa en otras partes y también para hacer saber lo que nos pasa, lo que pensamos y queremos, cuando nos permiten hablar en algún programa.

En algunos lugares, las federaciones han llegado a tener sus propios programas de radio.

Porque la radio es muy útil para nosotros es que las Escuelas Campesinas de la CCP tienen un área de radio,

¿Qué debe hacer esta área de radio? Debe impulsar y apoyar la influencia de los programas que son para los campesinos. El equipo de radio que funciona en Lima ha mandado grabaciones a programas de ra-

dio de provincias para que sean transmitidas por radio o altoparlantes, o difundidas en asambleas o reuniones. Se han mandado grabaciones a programas en Piura, Sullana, Frías, Chiclayo, Chimbote, Parobamba, Pomabamba, Huaral, Arequipa, Tacna, Jauja, Abancay, Huancavelica, Taya-caja, Cerro de Pasco, Ayacucho, La Convención, Juliaca, Puno, Iquitos, Pucallpa, Cajamarca, Chota y Bamberca.

Las grabaciones enviadas han tratado sobre los distintos problemas que tenemos en el campo, y la posición de la CCP frente a la situación del agro y del país. Pero, desde el Quinto Consejo, se ha dado más importancia a tres temas: Los derechos humanos, la autodefensa campesina y la regionalización.

Además, se han mandado grabaciones sobre algunos eventos, como nuestro Quinto Consejo, el foro organizado por el CUNA, el Congreso de la CNA, la Segunda Asamblea Popular Nacional y la reunión preparatoria del Encuentro Nacional.

Esta área debería dar capacitación a los compañeros campesinos que trabajan en programas de radio, pero esto no se ha cumplido durante el año pasado.

Otras de las tareas del área de radio es sacar un programa nacional de la Confederación. Ahora se están buscando las personas y recursos necesarios para que dentro de dos o tres meses la CCP ya tenga su programa de radio semanal.

Por último, esta área está encargada de impulsar la construcción de emisoras de corto alcance, de fácil construcción y manejo, que estén en manos de federaciones o grupos campesinos.

Las distintas tareas que debe realizar el área de radio tienen que ser cumplidas en estrecha colaboración con los compañeros de las provincias que tienen o quieren tener un programa de radio o si altoparlante, o usar cassettes para su propia información y de sus bases.

Por eso se les pide compañeros y compañeras, que hagan saber a la CCP cualquier experiencia que tenga, sus necesidades, sus críticas y sugerencias sobre este trabajo.

6.5. Informe del Área Cultural y Educativa

En el área cultural y educativa se han realizado 2 actividades:

1. En el mes de Marzo del 18 al 24, se realizó una escuela sindical en la comunidad nativa de Lomalinda contando con la participación de 18 delegados provenientes de 10 bases de la FECONAYA.

El objetivo principal de la escuela estuvo orientado básicamente hacia el fortalecimiento de la federación, la discusión sobre planteamientos de la Unidad y la centralización de este sector y de la búsqueda de alternativas para la solución de sus problemas en el terreno de la producción y la comercialización.

Es necesario y oportuno reconocer que la CCP no cuenta en su programa ni en su táctica con una orientación política concreta para este sector, por lo que se recomienda que la secretaría de comunidades nativas elabore un documento de tesis básicas y un Plan de Trabajo.

2. Con motivo del 24 de junio, día del campesino se ha convocado al 2do. Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Campesina en Lima con el auspicio y apoyo de instituciones del campo popular y la participación de la CCP y CNA. Así mismo se tiene previsto la disertación de un FORUM sobre el tema cultural para esa misma fecha (24 junio) con la participación de destacados estudiosos del tema y campesinado.

Esta actividad va cobrando un particular trascendencia política en el país, en la medida en que es a través de estas expresiones culturales (música, canto, dibujo, pintura, etc.) donde el campesino revive denunciando sus problemas, afirma la defensa de sus actividades y costumbres y expresa a la vez su nivel de conciencia política sobre la situación del país.

Siendo loable destacar estas actividades, sin embargo habría que mencionar que la secretaría de educación y cultura, no ha logrado aún vertebrar un equipo nacional de escuela que coadyuve a solucionar los problemas de la dispersión en la dirección y en las bases de la CCP. Es perentorio y urgente resolver este impase y aplicar el Plan de Escuelas aprobado en el V Consejo Nacional.

7.

RELACION DE ASISTENTES

CUADRO DE DELEGADOS PLENOS

POR NIVEL DE FEDERACION	TOTAL DE DELEGADOS
I. DEPARTAMENTAL REGIONAL	22
1.- FARA (APURIMAC)	3
2.- Federación Dptal de Comunidades Campesinas del Dpto. de Ayacucho	1
3.- Federación Departamental de Campesinos de Cajamarca FEDECC.	3
4.- Federación Departamental del Cusco (FDCC)	4
5.- Cte. de Productores de Lana de Alpaca del Dpto. de Huancavelica	1
6.- FRADEPT (Piura - Tumbes)	4
7.- Asociación Dptal. de Mujeres Campesinas de Puno	3
8.- Federación Dptal. de Campesinos de Puno, FDCP	3
II. PROVINCIAL, ZONAL O DE VALLE:	53
1.- Liga Agraria Tahuantinsuyo-Santa	2
2.- Liga Agraria Maymanya, Grau, Apurímac.	1
3.- Cte. de Defensa de C.C. de la Prov. de Andahuaylas.	1
4.- Cte. de Productores de Arroz de Camaná	1
5.- Federación Campesina del Valle Río Apurímac FECVRA	2
6.- Fed. Rondas Campesinas de Chota	2
7.- Fed. Rondas Campesinas de Bambamarca	2
8.- Fed. Prov. de Campesinos de La Convención y Lares FEPCACYL	2

9.- Cte. de Productores de Tomate del Valle de Limatambo, Anta, Cusco	2
10.- Fed. Provincial de Camp. de Anta, Cusco	3
11.- Fed. Intercomunal de la Prov. de Espinar Cusco	2
12.- Fed. Prov. de Campesinos de Canas, Cusco	2
13.- Fed. Prov. de C.C. de Cusco	1
14.- Fed. Zonal de Campesinos de Pazo, Tayacaja Huancavelica	1
15.- Fed. Provincial de Campesinos de Tayacaja, Huancavelica (FEPCAT)	3
16.- Fed. Prov. de C.C. de Huancavelica	1
17.- Comisión Coordinadora de Mujeres de la Región Central (Junín)	2
18.- Fed. Prov. de Campesinos de Huancayo Junín.	4
19.- Fed. de C.C. de la Zona Altina del Canipaco (FE-DECCAZCA) Junín	1
20.- Fed. Campesina de la Zona del Cunas, Junín.	2
21.- Fed. Camp. de la Zona Altina de la Margen Derecha del Mantaro	2
22.- Fed. Prov. de Camp. de Jauja	1
23.- Fed. Camp. del Valle del Jequetepeque, La Libertad	1
24.- Central de Trab. Eventuales de Cañete (CETEC) Lima	2
25.- Cte. de Productores de Arroz de la Prov. de Maynas (COPAPMA) Loreto	1
26.- Fed. Prov. de Camp. de Sullana, Piura	1
27.- Cte. Zonal de Productores de Algodón del Medio y Bajo Piura.	1
28.- Liga Agraria de Piura	1
29.- Liga Agraria "Ciro Alegría" de Lampa, San Ramón	1
30.- Liga Agraria 24 de Junio, Huancané, Puno	2
31.- Fed. Provincial de Campesinos de Sandía, Puno	2
32.- Fed. Campesina del Medio Ucayali	1

III. DISTRITAL:

1.- Fed. Distrital de Rondas Campesinas de Cajamarca, Huaraz	26
2.- Fed. Distrital de Camp. de Curahuasi (FEDICAC), Apurímac,	1
3.- Cte. de Productores del Distrito de Huancarama, Abancay	1
	1

4.-	Fed. Distrital de Rondas Campesinas de Asunción	1
5.-	Fed. Distrital de C.C. de Ccorca	1
6.-	Fed. Distrital de Campesinos de Toccoyoc, Espinar	1
7.-	Fed. Distrital de Camp. Canchis, Sicuani	1
8.-	Fed. Distrital de Camp. de Qquehue, Cusco	1
9.-	Cte. Dfsa. de los intereses del Pueblo de Choras, Huánuco	1
10.-	Cte. de Desarrollo del Distrito de Chupaca, Junín	1
11.-	Cte. Distrital de Campesinos de Etén	1
12.-	Asociación de Campesinos sin Tierra del Distrito Imperial, Cañete, Lima	1
13.-	Asociación de Trab. Eventuales de Vegueta (La Perlita), Huaura	1
14.-	Fed. Distrital de Campesinos Ilave	1
15.-	Sindicato de Trab. Camp. del Distrito San Juan de Salinas	1
16.-	Fed. Inter Distrital de Camp. de Nicasio, Lampa	1
17.-	Frente Unitario de Camp. "Pedro Vilcapaza (FU-CAPEVA), Azángaro	1
18.-	Fed. Distrital de Camp. de Acora	1
19.-	" " Orurillo, Puno	1
20.-	" " Camp. Santa Rosa	1
21.-	" " Humachiri	1
22.-	" " Mujeres Camp. de los Distritos Taraco y Pusi	1
23.-	Fed. Distrital de Camp. de Asillo, Puno	1
24.-	Fed. Distrital de Camp. Laraqueri	1
25.-	" " Pilcuyo	1
26.-	" " Huacullani, Chucuito	1
27.-	Sindicato de Campesinos del Distrito de San Juan de la Virgen, Tumbes	1

IV. INVITADOS ESPECIALES

BASES:

1.-	C.C. Cochabamba, Huaraz	11
2.-	C.C. Colpac y Anexos, Nepaña	1
3.-	C.C. San Juan de Ondores, Junín	1
4.-	Cooperativa de Usuarios "San Roque" Lambayeque	1
5.-	C.C. Santiago de Huaros, Canta	1
6.-	C.C. Jicamarca	1

7.- Asentamiento Humano Santa Rosa de Humaya (Eventuales) Huaura	1
8.- Centro Comunal San Felipe, Huaura	2
9.- C.C. San Juan de Catacaos, Piura	3

V. OTROS PARTICIPANTES PLENOS

REPRESENTANTES:

1.- FTAP	7
2.- APPHO (Asoc. Peruana de Productores de Hortalizas)	3
3.- EX - CENCCP	2
Santiago Esquivas, Celestino Torres	2

VI CEN - CCP

NOMBRE:

- 1.- Andrés Luna V.
- 2.- Saturnino Corimayhua
- 3.- Marcial Quintana
- 4.- Germán Altamirano
- 5.- Nemesio Rodas
- 6.- Severino Murrugarra
- 7.- Valeriana Herrera
- 8.- Concepción Quispe
- 9.- Amandina Quispe
- 10.- Carlos Huanco
- 11.- León Meneses
- 12.- Hugo Blanco
- 13.- Julio Céspedes
- 14.- Manuel Pérez
- 15.- Carlos Taipe

CUADRO DE DELEGADOS PLENOS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	DELEGADOS
1.- ANCASH	5
2.- APURIMAC	7
3.- AREQUIPA	1
4.- AYACUCHO	3
5.- CAJAMARCA	8
6.- CUSCO	20
7.- HUANCARELICA	6
8.- HUANUCO	1
9.- JUNIN	14
10.- LAMBAYEQUE	2
11.- LA LIBERTAD	1
12.- LIMA	9
13.- LORETO	1
14.- PIURA	10
15.- PUNO	24
16.- TUMBES	1
17.- UCAYALI	1
.....	114
*18.- OTROS	7
19.- CEN - CCP	15
	136
**20.- CGCP	23
	159
TOTAL DELEGADOS CCP	136
TOTAL DELEGADOS CGCP	23
 TOTAL GENERAL	 159
* OTROS: FTAP (3); APPHO (Asoc. Peruana de Productores de Hortaliza) (2); Ex. CEN-CCP (Santiago Esquivel y Celestino Torres) (2)	
** Inscritos 23, Asisten sólo 7	



I N D I C E

Presentación	3
1. Informe del Secretario General.	5
2. El Campo y la Nueva Situación Política. Acuerdos.	
3. Plan de Emergencia y Campaña de Moralización.	25
3.1. Política Agroalimentaria. Resolución	
3.2. Acuerdo Nacional Agrario	
3.3. Acuerdos	
4. Acuerdos y Resoluciones Aprobadas.	47
4.1. Sobre la Unidad Campesina.	
4.2. Sobre Derechos Humanos.	
4.3. Sobre Comunidades Campesinas.	
4.4. Sobre Gobierno Regional en la Zona de Emergencia.	
4.5. Sobre Asuntos Orgánicos CCP.	
5. Mociones de Orden del Día Aprobadas.	53
1. Sobre la Coca.	
2. Sobre la Industria Azucarera.	
3. Sobre el Arroz.	
4. Sobre los Eventuales.	
4. Sobre los Eventuales.	
5. Sobre Corte de Juicio al c. Altamirano.	
6. Sobre la Comunidad de Ondores.	
7. Sobre la Convención de Lares.	
8. Sobre el Departamento de Ap	
7. Sobre la Convención de Lares.	
8. Sobre el Departamento de Apurímac.	
9. Sobre Colcabamba.	
10. Sobre Paro Nacional Agrario.	
11. Sobre la Huelga del CITE.	
12. Sobre Solidaridad con Nicaragua.	
6. Informes Complementarios.	55
6.1. Afiliaciones a la CCP. Período del 5to. al 6to. Consejo Nacional.	
6.2. Viajes al Exterior de Dirigentes CCP.	
6.3. Informe del Área Audio-visual.	
6.4. Informe del Área de Radio.	
6.5. Informe del Área Cultural y Educativa.	
7. RELACION DE ASISTENTES	59

lee y difunde:

Voz Campesina

Periódico de la C.C.P.
